

LA VIRGEN DE GRACIA DE LA VILLA DE ALTURA

David Montolío Torán · Pilar Vañó Arándiga



pd

PALLANTIAE DOCUMENTA



PALANCIA – MMXXI

PROLOGO

Fue hace unos pocos años, en 2017, cuando el párroco de Altura, D. Juan Manuel Gallent Olivares, con el respaldo de la Cofradía de la Virgen de Gracia, se puso en contacto con la Delegación de Patrimonio Cultural de la Diócesis de Segorbe-Castellón con la intención de restaurar la imagen de la Virgen de Gracia de Altura, a través del convenio entre Diputación Provincial de Castellón, con su servicio de restauración, y el Obispado. Fue el comienzo de una de las actuaciones de recuperación del patrimonio sacro de nuestras parroquias más interesante, interdisciplinar y profunda de los últimos años, con un gran peso de la documentación histórica.

A nivel científico, si bien ésta había sido objeto de trabajos intermitentes en el pasado, se nos propuso la realización de un profundo estudio histórico previo de la obra de cara a su intervención, nos permitió poder afrontar el gran reto de abordar una investigación argumentada y seria de la misma. La obra, de gran acervo devocional para sus fieles desde hace siglos, a todas luces poseía una calidad artística inquestionable, pero carecía de una contextualización cronológica y estilística más precisa que permitiera ubicarla en una escuela determinada y, mucho menos, asignarle una posible atribución o autoría.

La vinculación al obrador de un gran escultor valenciano del quinientos, posiblemente el mejor escultor de su tiempo en la Corona de Aragón, planteada contundentemente a lo largo del texto, ha servido también para ubicar y despejar incógnitas acerca de las diversas fases constructivas del templo parroquial, sobre todo el templo intermedio clasicista, actualmente desaparecido tras la renovación neoclásica, donde siempre se ubicó la sagrada imagen, en su capilla propia renovada a mediados del siglo XVII y en tiempos académicos, a finales del XVIII, descartando otros emplazamientos, como la ermita de la Purísima, cuyo arquitecto y capitulaciones para su construcción se desvelan en el presente trabajo.

El presente documento, con toda humildad, pretende desvelar todas esas intervenciones artísticas y arquitectónicas, a través de una somera recopilación documental de archivo, compendiando todos los testimonios aportados por las fuentes y añadiendo importantes aportaciones a una historia apasionante y valiosa pero, hasta el momento, muy dispersa.

PALLANTIAE DOCUMENTA

Directio: Civitatis Segobricensis · *Administratio:* Pallantia documenta · ISSN 2387-0877

LA VIRGEN DE GRACIA DE LA VILLA DEALTURA

David MONTOLÍO TORÁN
Dr. en Historia del Arte

Pilar VAÑÓ ARÁNDIGA
Arqueóloga e historiadora

Históricamente hablando, los comienzos del quinientos cabe compendiarlos como un aglutinado de contextos en los que la diócesis de Segorbe debió de ir descollando los diversos impedimentos que inagotablemente le fueron surgiendo, con continuas epidemias, climatologías hostiles (1561 y 1581), heladas (1572) o sequías (1572, 1576, 1577, 1584 y 1592), todo ello acompañado de incremento de costos, falta de infraestructuras, inestabilidades sociales y delincuencia. Desconociéndose documentación precisa acerca de las diversas actividades manufactureras, es más conocido que la fabricación textil del lino siguió siendo una de las fuentes de fortuna de este momento. Y, como hasta hace poco tiempo, la sociedad del Palancia era predominantemente agricultora y campesina.

No obstante, el acontecimiento más notable de su tiempo fue la pacificación morisca (1563), tras la mayor maniobra de intervención promovida contra esta minoría social hasta el momento, con la investigación de 415 localidades y 16.377 viviendas en todo el reino. Merced a estos procedimientos se logró elaborar un efectivo matriculado de domicilios moriscos.

A través de un inventario procedente del real secuestro de 1576, podemos ver las propiedades personales de los duques de Segorbe y entre ellas las que se refieren a obras de arte: *"En la capilla del castillo hubo una tabla de grandes dimensiones situada sobre el altar, un aparador largo donde para custodiar las numerosas reliquias y un retablo o altar de camino, formado por cuatro piezas, del que se podía hacer uso durante los viajes. Cristo y la Virgen constituían los motivos más numerosos de las obras de artes del duque de Segorbe. El Salvador estaba representado en una pequeña escultura de alabastro junto con su madre, y, niño, en una talla de madera, había,*

además, dos crucifijos de plata que representaban a Cristo acompañado por la Virgen y San Juan, más un retablo o lienzo del desprendimiento. También el motivo del Ecce Homo aparecía en varias obras: desde un pequeño retablo pintado sobre papel hasta cuatro retablos de distintas dimensiones. El castillo de Segorbe contaba también con un retablo de la Resurrección. Por otra parte, Nuestra Señora de los Ángeles estaba representada en un retablo con dos puertas y Nuestra Señora de la Luna por una escultura en plata. Hasta diez retablos más, dos lienzos y una escultura de alabastro representaban a la Virgen. Seguían, a continuación, retablos, pinturas y esculturas de los Reyes Magos, de San Antón, San Antonio, Santa Bárbara, San Bernardo, Santa Catalina Mártir, San Cristóbal, San Dimas, Santa Eulalia, San Francisco, Santa Isabel, San Jerónimo, San Juan Bautista y San Juan Evangelista, San Lorenzo, María Magdalena, Santiago, San Sebastián, la Santísima Trinidad, Santa Úrsula y varios retablos cuyo motivo no fue consignado".¹

La inversión estética adoptada en la diócesis de Segorbe-Albarracín desde los tiempos de los obispos de la familia Borja, Bartolomé Martí, Gilabert Martí y Jofré de Borja, con la renovación de las dos catedrales de la diócesis, supuso un primer impulso de renovación y cambio hacia unos tiempos modernos en todos los ámbitos culturales y artísticos en los territorios episcopales y, sobre todo, en la renovación y generación de templos, retablos, mobiliario, objetos litúrgicos y obras de arte, adscritas al romanismo, generadas para los nuevos espacios.

Sin embargo, con la clausura del concilio de Trento, el 4 de diciembre de 1563, la inauguración de una nueva época en el sentir dogmático y espiritual de la iglesia, la reafirmación desde el apoyo de la oficialidad del estado y el entusiasmo de la monarquía por los nuevos postulados conciliares en los territorios de la diócesis de Segorbe, dicha transformación no acabaría imponiéndose hasta prácticamente los inicios de la siguiente centuria, tanto a nivel litúrgico, sacramental y doctrinal como artístico, dadas las singulares circunstancias del obispado segorbino en el último cuarto del siglo XVI, plenamente inmerso primero en el proceso de desmembración de Albarracín y, más tarde, en la problemática y expulsión de la población morisca, amplia mayoría demográfica en grandes áreas del obispado, circunstancia que dejó gravemente tocada la economía de todas sus tierras durante muchas décadas. Una diócesis inmersa en un particular contexto histórico de crisis, tiempo del espíritu, con el apreciable y determinante factor morisco, que tanto marcó la verdadera idiosincrasia de este territorio eclesiástico.

Sin acabar de descartar del todo la potencial introducción de gran parte de los postulados romanistas desde tierras periféricas, a través de la diócesis de Tortosa, creemos lógico bosquejar en la importancia de la "vía aragonesa" para la introducción e implantación de este tipo de

parámetros artísticos en la antigua diócesis de Segorbe. Teniendo en cuenta la situación geográfica y los cursos de los ríos Mijares, Palancia y Turia, estas vías naturales y caminos produjeron un continuo trasvase de gentes dentro de las redes comerciales, políticas y artísticas entre el Reino de Valencia, Aragón y Cataluña.²

Uno de los episodios más importantes de la retabística castellonense de la segunda mitad del XVI, se produjo a través del entorno de maestros escultores del ámbito tortosino, con el trabajo de Joan de Salas, Jaume Galià y Pere Dorpa, en las actuales comarcas provinciales. Esencialmente en la obra del desaparecido retablo mayor de la iglesia parroquial de San Mateo, influenciado por los modelos formentianos, con quien se había formado Salas, una de las primeras interpretaciones escultóricas monumentales "a la romana" en nuestro entorno geográfico. También el retablo de la parroquial del Salvador de Burriana (último tercio del siglo XVI), del que se conservan pequeños restos, donde participó el círculo del maestro Dorpa, o el retablo mayor de Vinaroz (ca. 1560) y que permitió la difusión de los modos renacientes por la vía tortosina. Estos retablos, por sí solos, representaban un lenguaje formal propio de los momentos previos a la implantación de las disposiciones de Trento, que afectaban a los procedimientos artísticos, conteniendo la típica combinación de temática religiosa cristiana y profana de elementos de la antigüedad clásica, de grotescos y seres de la mitología grecorromana. En ese sentido, una de las mejores plasmaciones de estos repertorios cristiano-paganos se impone monumentalmente en la labra exterior de piedra de los contrafuertes de la Puerta de los Apóstoles de la Arciprestal de Morella (ca. 1599).³

Como muy bien expresa Arciniega,⁴ el itinerario más importante entre Aragón y Valencia, entre los dos reinos, recorría todo el valle del Palancia, una ruta antiquísima, desde época romana o incluso anterior, que se encuentra trazada por allá donde la geografía y el medio lo hacen más conveniente. Un itinerario marcado por el comercio de la piedra desde las canteras segorbinas, ya citado por Antonio Nebrija en su *Vocabulario*, y también recogido por Pedro Medina en el *Libro de grandezas y cosas memorables de España* (Sevilla, 1549). Una vía bien transitada desde la época del Cid en el siglo XI y conocida también por los textos de Al-Idrisi, en el siglo XII. Tras la definitiva conquista cristiana el camino sufrió diversos cambios, obligando a pasar por el interior de las poblaciones, imponiendo cargas económicas o con criterios evangelizadores, como la conocida ordenación de 26 de octubre de 1265,⁵ por la que Jaime I mandó que este camino real entre Valencia y Teruel se internase por el casco urbano de Segorbe, junto a su iglesia.

Sin duda esta ruta con sus dificultades, plagada de construcciones religiosas de todo tipo y hospederías, era el camino más rápido y seguro entre Valencia y las capitales aragonesas, además del más

próximo al mar y su comercio. Y es que el motivo económico motivaba en gran medida la elección de este camino para el sur de Aragón, siempre inclinado hacia sus aspiraciones mediterráneas desde antiguo y a lo largo de los tiempos.⁶ Un recorrido, entre Valencia y Teruel, que tenía sus principales “altos” en Sagunto, Segorbe, Jérica, Sarrión y Puebla de Valverde, atravesando la diócesis de Segorbe y Albarracín hasta la desmembración de 1577. Es el momento en que las correspondencias entre Valencia y Teruel son más acusadas, a pesar de los continuos lazos históricos y afectivos constantes, y subrayados a lo largo de la Edad Moderna.

En este sentido, cabe remarcar, como bien expresa Arciniega, que a principios del XVII los pueblos del sur de Teruel, más ajenos a lo rural, escapan a la crisis general vivida en Valencia tras la expulsión morisca de 1609, gracias a una depurada economía que contrasta con la difícil situación del área valentina.

El continuo transitar entre regiones entre los siglos XVI y XVII, entre Aragón, Cataluña y Valencia, está bien representado. Figuras como la del arquitecto de origen francés Juan Tell, que desde tierras turolenses trabajó en el sur de la diócesis de Tortosa, desarrollando lo comentado de este estilo tan peculiar en modelos clasicistas postridentinos, tan puros como el de los templos de principios del siglo XVII como Cantavieja, Traiguera, La Jana o Vistabella. O el mismo escultor de Mora de Rubielos, Bernardo Monfort, en el año 1624 activo en el retablo mayor y en el retablo de la Virgen del Rosario para Vilafamés (1629), en la ciudad Castellón (1626-1627) realizando “lo Llit de Nostra Señora de Agost”.

Otro caso interesante es el del artista Juan Zapata, natural de Utiel, que encontramos trabajando en la Puebla de Arenoso (1603),⁷ en Catí (1605),⁸ Ejulbe o Fraga en Bejís (1607)⁹ y, según noticias aportadas por Arciniega García,¹⁰ presente en Rubielos de Mora (1633 y 1648), donde fallece y se entierra, junto a su hijo Vicente Zapata.¹¹

No obstante, las primeras presencias en nuestra provincia, prácticamente a partir de mediados del quinientos, de maestros arquitectos y picapedreros en activo y de una gran entidad profesional como Pedro de Cubas, Juan Tell, Pedro del Sol, Juan Ambuesa o Juan Cambra, entre otros, documentados con anterioridad en el área turolense, nos hace plantear inevitablemente la hipótesis de un foco irradiador que, desde tierras del norte de la península y Francia, descendió por tierras aragonesas y, después de una serie de importantes actuaciones constructivas en diversas localidades de la actual provincia de Teruel, incluyendo edificaciones tanto civiles como religiosas, pasó a tierras valencianas mediante las rutas naturales e históricas del Turia, del Palancia y del Mijares, siempre considerando como posible la existencia de algunos ejemplos primerizos correspondientes a localidades alejadas de toda esta órbita

constructiva, que deben constituir actuaciones aisladas y debidas a la presencia de un único gran maestro desplazado para una sola actuación, como es el caso de las intervenciones de Juan Cambra en las iglesias de Pego y Teulada,¹² en la provincia de Alicante, a finales del siglo XVI.

En Aragón el cambio ante las nuevas necesidades espirituales del siglo XVI se produjo durante dicha centuria, pero en las tierras del Reino de Valencia y, especialmente, en la diócesis de Segorbe la incorporación mayoritaria de las nuevas manifestaciones artísticas y, por tanto, arquitectónicas, en la construcción de templos sólo se impuso definitivamente a partir de 1609, después de la expulsión de los moriscos y la consiguiente crisis generada, observándose una global sustitución de primitivos templos por otros de nueva planta siguiendo una tipología y unos planos prefijados y, por qué no decirlo, impuestos a los maestros de obras por las jerarquías eclesiásticas de la contrarreforma.

La devoción a la Virgen de Gracia

Un manuscrito inédito de Pla Cabrera, de finales del siglo XVIII, inserto en su obra *Catálogo de las santas imágenes de María Santísima que dichosamente se veneran en la ciudad y reino de Valencia*, describe de una manera profunda, cercana y preciosa la imagen, tradición, historia y milagros de nuestra Santa Madre de Gracia:

«La Virgen de Gracia de la Villa de Altura.

En la Iglesia Parroquial de la villa de Altura de la diócesis de Segorbe, se halla una imagen de la Virgen N^a Sra. bajo el título de Gracia de la cual no hay noticia cierta de su colocación solo se dice, que habiendo venido el rey D. Martín a fundar el Real Convento de Vall de Cristo de la Orden de la Cartuja, que está muy próximo a la Villa de Altura, trajo está Santa Imagen y la del Arcángel San Miguel, y ésta habiendo fundado la Reina el Beaterio que estaba en la villa de Liria la colocó en la Iglesia de dicho Beaterio y la de la Virgen en la iglesia de Altura, y esto lo hace creer más el ser estas dos Imágenes muy parecidas.

Otros dicen que habiendo venido un Peregrino por no haber Imagen de N^a Sra. en la Iglesia de Altura la fabricó el Peregrino y se halló en el aposento donde habitaba, habiéndose él desaparecido, y respeto de esta variedad, se ha podido con certeza averiguar el origen de esta santa imagen.

Son muchos los milagros, que esta divina Sra. ha obrado con los vecinos de la Villa de Altura, y todos sus devotos habiendo librado a aquel lugar del contagio en diferentes ocasiones, habiendo creado de la gran misericordia de haber hablado con algunos devotos suyos para

su consuelo en diferentes ocasiones, particularmente, a Ilustre Pedro Pérez en el año 1657 como lo testimonia y asegura un papel que después de muerto se le halló en su escritorio en que se refiere el caso de como estando oración en su casa, se le apareció esta Santa Imagen y alargó su mano derecha, y se la dio a adorar, y le habló consolándole en sus aflicciones, y en el año 1658 día 10 de marzo volvió a experimentar ese favor, y vio como el Niño Jesús que tiene la Imagen en sus brazos hacia fiestas a su madre Santísima, repitió la Sta. Imagen esta misericordia a su fiel devoto en 28 de febrero del año 1600, y que le dio tres abrazos con gran alegría, y aún hoy en día vive quien también ha gozado de esta dicha.

En el año 1647 reconociendo los vecinos de la villa de Altura la gran misericordia de esa gran Reina y Señora librándoles de la peste resolvieron edificar una capilla en donde hoy está la Sta. Imagen que se construyó en el año 1650 y se colocó la Imagen el día de San Gerónimo, y reconociendo un vecino que se pasaba en silencio el hacer memoria de esta translación, tomó por su cuenta el hacer en tal día fiesta particular de que parece se dio por servida la Virgen Santísima dando a entender por medio de un milagro que obró en aquellos días por medio de un rayo que cayó en la Iglesia estando llena de gente, no hizo daño a nadie habiendo parado muy inmediato a algunas personas, y dejando en ellas señales de un incendio.

Son muchos los milagros de esta gran Reina ha hecho y hace con los que acuden a su amparo, y patrocinio como lo testifican las preseas y presentallas [joyas y ofrendas], que hay pendientes de las paredes de la capilla pues muchos, que continuamente vienen a visitarla así de los lugares circunvecinos como de los distantes.

En la capilla de esta Divina Imagen arden continuamente dos lámparas de plata. Está colocada en el Altar en un nicho en lienzo de terciopelo negro sobre una peana y trono de madera sobredorada. En la estatura es de más de seis palmos, y está muy adornada de muy diferentes preseas de plata y para el servicio del Altar hay diferentes frontales, otros adornos que la han presentado sus devotos y muchos mantos con que la visten cuando sale en procesión.»

La vinculación de María a la intitulación como llena de Gracia o «Mater Gratiae» refiere al momento en que fue visitada por el Arcángel Gabriel en la Anunciación, en la Encarnación de Cristo. Es por tanto el «Mater Gratiae» una denominación antiquísima, especialmente para los Agustinos, siendo el título mariano más antiguo de la Orden, hasta el punto de que el capítulo general del año 1284 estableció declamar diariamente el nocturno «Benedicta», en la que se recitaba «Tú, Madre de Gracia». También la conocida antifona «Ave Regina coelorum», datada en el mismo siglo, venía a ensalzar a la «Madre de Gracia». Poco menos de un siglo después, en 1377, el capítulo general dictaminó la lectura de «Maria Mater Gratiae». Unos años más tarde, el obispo segobricense Diego de Heredia (1387-

1400), iniciaba la devoción a la Virgen de Gracia, una religiosidad, por otra parte, plena e íntimamente ligada a la orden Agustina.

Es muy posible que el asentamiento del primer culto en Altura a la Virgen de Gracia se debiera a la predicación de algún fraile agustino procedente de los conventos diocesanos de Nuestra Señora del Socorro de Jérica o de San Guillermo de Castielfabib, fundados desde el convento de San Agustín de Valencia, en una localidad de amplia presencia musulmana. Ambos conventos, con el deambular de sus frailes por los caminos de nuestro territorio, fueron claves para la introducción del culto mariano a la Virgen de Gracia por muchas parroquias en tiempos bajomedievales.¹³ Un famoso agustino predicador por nuestras tierras fue fray Miguel Maíquez, natural de Bocairén, auxiliar y suplente del último obispo diocesano de la familia Borja, y que había consagrado la nueva Iglesia de la Cartuja de Valldecrist el 13 de octubre de 1549.¹⁴

La primera referencia documentada a la devoción a la Virgen de Gracia en ámbito valenciano se remonta a 1401, referente a una cofradía creada en el convento agustino de Valencia, teniendo un reflejo inmediato en el cenobio de la misma orden en Lisboa. Un título que, de origen concreto incierto, aprovechó su antiquísima implantación en el cristianismo medieval para llegar rápidamente a los corazones de los fieles. En este sentido, sería a partir del siglo XVI cuando esta devoción se propagó ampliamente por todo el ámbito de dicha orden mendicante, edificándose conventos bajo esa denominación y propagándose las leyendas e historias de María de Gracia.

A mediados del siglo XVI, es nombrado obispo de Segorbe, sustituyendo al último obispo de la familia Borja en la sede, el agustino fray Juan de Muñatones (1556-1571). Alumno del mismísimo Tomás de Villanueva (1544-1555) en Salamanca, -futuro arzobispo de Valencia y también fraile agustino- y volcado en la cristianización morisca, era predicador de Carlos I, confesor de sus hijas y maestro del heredero don Carlos, hijo de Felipe II. Dicho prelado, que había asistido activamente a las sesiones del Concilio de Trento, se encontraba presto a poner en marcha sus planteamientos en la cuestión musulmana, tras el plazo de demora de los treinta años fijada en 1528.

Debemos inclinarnos a pensar que la enorme influencia de Santo Tomás de Villanueva en la vecina archidiócesis de Valencia a través de uno de sus principales hombres, el obispo Muñatones, fue clave para la implantación de la devoción a la Virgen de Gracia en Altura, una de las localidades en la que centró su actividad, habida cuenta del gran enfrentamiento que sostuvo con el Cabildo de la Catedral, sabedor de la preeminencia dada por Trento al estamento episcopal que, entre otras cuestiones, se revolió en contra de la obligatoria residencia en



Sagrada Imagen de la Virgen de Gracia de Altura tras la restauración de 2018

La sagrada imagen

Coronada pontificalmente en 2017, ha sido restaurada, por mediación de la Delegación Diocesana de Patrimonio Cultural de la Diócesis de Segorbe-Castellón, en los talleres de restauración de la Diputación Provincial entre 2018 y 2019.

Sumidos ambos en una sacra conversación de tonos dulces, la imagen sagrada de la Virgen de Gracia de Altura, de más de un metro veinte de alzada sobre pedestal hexagonal, sostiene con su brazo izquierdo al Niño que, con su derecha, agarra la túnica de su Madre, en actitud muy parecida a la iconografía tardogótica de la Virgen del Pilar (ca. 1435),²⁰ mostrando con la izquierda el orbe. La mirada entre ambos revela una sutil conversación entre madre e hijo. Ella va vestida con túnica completa desde su cuello hasta sus zapatos, portando una graciosa sobretúnica que le tapa hasta las rodillas, adaptándose al leve arqueamiento del cuerpo. Por otra parte, un bello tocado le cubre la cabeza, dejando entrever su cabellera, mientras el Niño, tan sólo va cubierto con paño de pureza.



Juan de la Huerta: *Virgen del Pilar*.
Ca. 1435. Basílica Pilar de Zaragoza

Toda la superficie de la imagen, con dorados, estofados y encarnaduras presenta caracteres griegos en el borde de la túnica y en la bocamanga de su brazo derecho (ya entonces imposible de transcribir por el desgaste), inadvertidos hasta el trabajo de Pedro Morro,²¹ y casi ilegibles en la actualidad, tenidas hasta aquél momento por ornamentaciones de remembranzas orientales. En este sentido, y siguiendo las apreciaciones de dicho autor, en el borde inferior de la túnica leeríamos: *Logou, Soteros, Jesou Xristou, Uios Thou, Theou Meter Presbeue uper emon* (Madre del Verbo, del Salvador, de Jesucristo Hijo de Dios, ruega por nosotros). Mientras en el borde superior se diría: *E Theotocos, bion, (.NOÉO-OÉDO) Pater de autou Joseph* (UIN DAV.) (la Madre de Dios, de la vida [...] y el Padre de Él Josef (HIJO DE DAVID?).



Virgen de Gracia antigua. Archivo Mas.

Llama la atención, en esta línea, que la imagen nos aparece basta y sin tallar por el reverso, con toda probabilidad por haber estado colocada en un pilar en un principio o como pieza central de un retablo dedicado a la Virgen María, como lo estuviera su escultura homónima de la Catedral de Segorbe.



Como en otras obras de tanta entidad devocional, popular y artística, mucho se ha conjeturado sobre el origen de la misma, desde realizado por mano de ángeles, como apreció el padre Agramunt en sus hipótesis,²² o bien que era portada por el Rey Jaime I en sus campañas militares. Apreciaciones ambas surgidas de la imaginación de los fieles en el contexto espiritual de los tiempos pasados y bien estudiadas por los investigadores en los últimos años.²³ También sería el mismo Agramunt quien recogiera otras teorías sobre el origen de la imagen, expresara que el culto a la Virgen de Gracia en Altura se inició tras la expulsión de los moriscos (aunque deberíamos decir musulmanes) a finales del siglo XIV, o bien como regalo del rey Martín de Aragón, al auspicio de las relaciones entre la villa de Altura y los monjes de Valldecris.

El mismo autor, en sus argumentaciones, se inclina por la procedencia de la Cartuja, tendencia propia de su tiempo, apuntando a una cronología de realización en el siglo XV, si bien destaca que otros autores de su tiempo la hacían escultura de los siglos XVII o XVIII. En este sentido, el propio Agramunt hilvana la teoría de la presencia de un artista griego presente en la Valencia bajo medieval y, de esa manera, de un artista heleno. Como ya veremos, la influencia italianizante de la obra y la presencia de elementos tan “cultos” en la misma como la escritura en caracteres griegos, debieron resultar desconcertantes para los autores del pasado. Otros autores como López Melus, Carmelita, Martínez Matesanz²⁴ o nuestro querido profesor, Rodríguez Culebras, tienden a ubicar la escultura en el siglo XV. Éste último, no sin razón, relaciona la imagen con el modelo de las “Schöne Madonnen” o vírgenes bellas,²⁵ aparecido en el viejo continente a lo largo de los siglos XV y XVI, asociándola con las variantes italianas desarrolladas por líneas artísticas como la de los Pisano. La línea italianizante de la obra, expresada en el desarrollo de

la escultura religiosa en madera²⁶ canalizada y cribada por la peculiaridad valenciana del clasicismo, como veremos más adelante, es innegable.



Escultura y retabística

La gran carencia de obras escultóricas conservadas, en piedra o madera, a lo largo del quinientos no deja de contradecir la relativa abundancia de noticias documentales de la existencia de éstas en el pasado. Imágenes y retablos, en madera dorada y policromada, a veces estofada, fueron muy numerosas en los templos de la diócesis, siendo en su mayoría destrozadas en los expolios de los primeros meses de la guerra civil de 1936, en los que desaparecieron piezas de importancia capital del patrimonio escultórico de la Seo, prácticamente todas las imágenes y obras tan desconocidas por la crítica histórica como el Cristo de marfil de la catedral, de la primera mitad del siglo XVII.



Donatello: *Virgen de la Sapiencia*.
Museo Catedralicio de Segorbe

Caso excepcional, por su temprana fecha, son los comentados trabajos del pintor y escultor castellano Pedro Robredo en Jérica en la segunda década del quinientos.²⁷ El 1 de marzo de 1512 se comprometió a trabajar los guardapolvos del desaparecido retablo mayor de la nueva iglesia de la ciudad, con relieves de “la ystoria de Gese ço es de la generación de los reys de la descendencia de Nuestra Señora de la Virgen María”. Más tarde confeccionaría el banco, en el que actuaría hasta febrero de 1513.

También caso particular es la llegada a la ciudad, posiblemente a mediados del quinientos, del relieve de la Virgen de la Sapiencia, datado hacia 1460, atribuido a Donatello y conservado en el Museo Catedralicio de Segorbe (Inv. núm.: MCS-316),²⁸ recogido por el canónigo Lozano durante el proceso de desmantelamiento del castillo de Segorbe y antiguamente ubicada sobre el acceso a la capilla de la fortaleza. Un personaje que acabaría donando el año 1801, según consta en los Libros de Actas Capitulares, el tríptico de la Pasión, obra de Limoges (siglo XVI), y el mármol de la Virgen con el Niño y Ángeles que nos ocupa, colocando este último en el ático de la puerta de Santa María, acceso directo al claustro de la catedral, trazada y

ejecutada en el último cuarto del año anterior por el maestro Mariano Llísterri dentro del gran proyecto de renovación ilustrada del recinto catedralicio. La nueva portada, trabajada en 1800, según documentan las capitulaciones de la obra,²⁹ había constituido una necesaria obra de ensanche del angosto acceso primigenio desde la calle del mismo nombre para permitir entrar y sacar libremente el palio, a la vez que se abría otra puerta pequeña mientras duraban los trabajos, para la fábrica obra de las nuevas sacristías. Una actuación que constituyó la desaparición de la capilla de San Joaquín y Santa Ana del claustro, que fue macizada para la estabilidad de la nueva construcción.



Damián Forment: Relieve de la *Virgen de la Leche*,
Palacio Episcopal de Segorbe. Archivo Mas.

La posible presencia de Damián Forment

Es seguramente Damián Forment el escultor más importante del panorama valenciano y, por ende, de la Corona de Aragón, del siglo XVI.³⁰ Nacido en Valencia, hijo de aragoneses, está considerado como uno de los grandes maestros de la escultura del renacimiento español e imbuido de una plástica italianizante y naturalista, dentro de un contexto todavía de transición de los epílogos góticos a un clasicismo progresivamente incipiente a caballo entre los dos reinos de la Corona.

En el palacio Episcopal se conservaba, hasta 1936, un pequeño relieve de alabastro de sumo interés. La pieza, de formato rectangular, representaba a la Virgen de la Leche, siendo tenida por devocional "a la manera clásica italiana", posiblemente importada por algún importante comitente, en los dos últimos estudios que la han incorporado a la historiografía de la escultura valenciana del quinientos en la línea de otras obras conservadas en la provincia de Castellón,³¹ junto con piezas como la "Madonna de la Sapienza" de la Catedral de Segorbe, atribuida a Donatello, otra de colección particular de Chelva, la Virgen de Loreto de la parroquia de Pina de Montalgrao, precedente de Carrara.



Anónimo florentino, *Virgen de Loreto*, Pina de Montalgrao



Atribuida a Damián Forment: *Virgen de la Catedral de Segorbe*, CSIC



Damián Forment: *Adoración de los Reyes*, parroquial de San Pablo de Zaragoza



Damián Forment: *Anunciación* del retablo Mayor del Pilar de Zaragoza

Tenida como obra probablemente procedente de la Cartuja de Valdecris, aunque sin soporte documental que certifique tal circunstancia, debe ser asimilada, no obstante, por razones estilísticas, soluciones formales y formulaciones técnicas, a la figura de Damián Forment (Valencia, ca. 1480-Santo Domingo de La Calzada, 1540) y a su poética escultórica,-como acertadamente ha expresado recientemente la profesora Carmen Morte a propósito del conocimiento de la pieza en la tesis doctoral sobre la Catedral de Segorbe (2013)-,³² presumiblemente activo en la ciudad durante el periodo de confección del retablo mayor de la Catedral, donde creemos que pudo participar en la desaparecida realización de la mazonería del mismo y, especialmente, en la labor escultórica de la monumental Virgen con el Niño, titular de la Seo, a la manera de lo realizado por el maestro para el retablo mayor de la Colegiata de Gandía, ofreciendo una mazonería a una disposición de escenas pictóricas.

La posición de la Virgen del palacio Episcopal de Segorbe recuerda, inevitablemente a la postura de la misma, en la Adoración de los Reyes de la Capilla del Pilar de la Iglesia de San Pablo de Zaragoza, al igual que las manos siguen la morfología de las de la Virgen en la Anunciación del retablo mayor de la Basílica del Pilar de Zaragoza o de la Virgen en la Anunciación de la iglesia parroquial de Grañón (La Rioja).



Damián Forment: Adoración de los Pastores y Epifanía de Santo Domingo de la Calzada

Una línea artística, que podríamos encuadrar y denominar como el preludio de una escuela aragonesa de escultura que, heredera de los obradores tardomedievales que, desde principios del siglo XVI hasta mediados del XVII, generaron una centuria y media de obras excepcionales que podríamos denominar como la Edad de Oro de nuestra escultura, con gran influencia en tierras valencianas a través del siempre constante tránsito por la carretera de Aragón, de norte a sur y de sur a norte, contando con la presencia y el refuerzo de artífices de la entidad de imagineros de origen francés como Gabriel Joly, Quinto Pierres Vedel, Cosme Damián Bas, Juan Miguel Orliens, entre otros.

Hijo de Pablo Forment, escultor originario de Alcorisa (Teruel), y de Beatriu Cabot, además de hermano menor de Onofre Forment, nació en Valencia (ca. 1475-1480). Formado y parte integrante del obrador de su padre, trabajó en Valencia el retablo del convento de la Puridad (Museo de Bellas Artes de Valencia), el retablo mayor de la Colegiata de Gandía o el retablo del gremio de plateros en la iglesia de Santa Catalina de la ciudad, además de un Cristo crucificado para la Seo. Con la muerte de su padre en 1508, marchó de la ciudad, seguramente con destino a Zaragoza, al hacerse cargo del taller su hermano Onofre. En este periodo se ha especulado una posible presencia o estancia formativa en Italia³³ o junto al escultor valenciano Jaime Vicente.³⁴

Ya en Zaragoza, comienza su verdadera carrera artística, realizando más de veinticinco retablos, entre los que destaca la contratación del retablo mayor de la Basílica del Pilar (1509), el de la iglesia de San Pablo y el de San Miguel de los Navarros (1518). Entre 1520 y 1534 realizó el retablo para la Catedral de Huesca, en la línea del ejecutado para el Pilar; los años en que debió trabajar las piezas escultóricas del retablo mayor, incluyendo la imagen principal del retablo de la Catedral de Segorbe, de la que conservamos imagen fotográfica. Todas ellas obras desaparecidas con la renovación de la Catedral de Segorbe a partir de 1791. Fue tan importante su impronta que tuvo como importantes mecenas a personajes del momento, teniendo en activo obradores en Tarazona y Tarragona.³⁵ De ahí salieron obras de la entidad del retablo mayor del monasterio de Poblet (1527-1529), realizado en alabastro.

No obstante, conocemos por fotografía una imagen monumental de la Virgen de la Catedral, anteriormente citada y reproducida en la sala de la Pagaduría, colocada el 2 de marzo de 1921 sobre la reja del coro (desaparecida en 1936), que también debe ser asimilada al célebre escultor valenciano y, probablemente, salida del gran taller que se sabe, fundó en la capital del Ebro, en aquellos momentos sede de la Archidiócesis Metropolitana del Obispado de Segorbe. Una obra que sigue la estética de la Virgen de la Adoración de los pastores y de la Epifanía de Santo Domingo de la Calzada y formalmente recuerda a

Nuestra Señora del Coro, en alabastro policromado y dorado (ca. 1515), procedente del convento de las Fecetas de Zaragoza. Una obra excepcional que debe ser puesta en relación a la Virgen de Gracia de la Iglesia parroquial de Altura (Castellón), obra devocional de tamaño casi del natural, salida del mismo taller, de un acusado italianismo estético y con connotaciones intencionadamente arcaizantes. Una pieza cuyo estudio la asimila al taller de Damián Forment en tierras del Palancia.

Murió mientras realizaba el imponente retablo de la catedral de Santo Domingo de la Calzada, en madera tallada, dorada y policromada, contratado en 1537, dejando un poso impensable de seguidores y discípulos en la escultura del momento, deudores de su gran obra retablística y funeraria, de la que apenas tenemos testimonios, siendo uno de los principales introductores y difusores del clasicismo en nuestras tierras.



Atribuido a Damián Forment: *Virgen con el Niño*. Parroquial de Lucena del Cid

Ubicada dentro del entorno formentiano debemos encuadrar a una obra hasta el momento tenida por original italiano,³⁶ la Virgen con el Niño de la Iglesia parroquial de Lucena del Cid, de la diócesis de Tortosa hasta 1960. Una pieza que responde plenamente a los principios y características formales del escultor valenciano, de una dulzura y extrema sensualidad, sobre todo en estas pequeñas piezas devocionales.

También como una rareza, en la misma línea de obras de escultura importadas, encontramos un pieza excepcional, la *Virgen del Loreto* de la iglesia parroquial de El Salvador de Pina de Montalgrao, procedente de la ciudad de Carrara (reza la inscripción al pie: "Virgo Clemens Lauretana ora pro Carrariensi populo ipsumque reple charitatis tuae abundantia"), realizada en mármol de aquella geografía, y debida a talleres desconocidos italianos. Obra de principios del siglo XVI, de indudables influencias miguelangelescas y de cierta calidad técnica, estaba antiguamente ubicada en el porche de entrada al templo, desconociéndose completamente las circunstancias de su llegada a esta población de la diócesis.



Damián Forment: *Nuestra Señora del Coro*. Convento de las Fecetas de Zaragoza

La llegada de piezas italianas, de indudable carácter devocional, al ámbito diocesano debió responder, con seguridad, a su adquisición por personajes importantes de su entorno a lo largo de los siglos XV y XVI, siendo realizaciones de entidad muy superior a las generadas en su contexto contemporáneo. Ejemplo como la Virgen María conservada, hasta 2001, en una colección particular de Chelva.

Importante es destacar la exclusiva fábrica del retablo mayor de la catedral de Albarracín, obra en madera tallada, dorada y policromada, de mediados del quinientos. Atribuido por Gómez Moreno a Juan de Salas, fue capitulado en el año 1566 por el maestro Cosme Damián Bas, que procedía de la fábrica del retablo de la cercana parroquia de Cella (1562), durante el pontificado de Juan de Muñatones, cuya heráldica todavía se presenta a los fieles en el pedestal de la obra a pesar de haberse prolongado los trabajos, pues todavía no se había concluido en 1570 pese a que el compromiso del artífice era el tenerlo listo para la festividad de Todos los Santos del año 1568. La pieza, verdaderamente excelsa y única dentro del marco artístico diocesano de su tiempo muestra, como bien plasma el contrato, la escena principal de la Transfiguración junto a los personajes presentes en la escena evangélica, rematando todo aquel conjunto el Calvario y, en la cima, el Padre Eterno. Flanqueando por las calles laterales las escenas partidas de la Anunciación, con San Gabriel y la Virgen, y San Pedro y San Pablo mientras, en el banco, se comprometía presentar los pasajes de la Natividad y de la Epifanía. Lo concertado en la documentación se acrecentó en el año 1582, completando magníficamente el conjunto, con las figuraciones con Sansón y Elías, en los guardapolvos, los evangelistas y otras figuraciones en las terminaciones de las calles.

Indudable es la huella de esta actuación en el territorio diocesano previo a la desmembración, sobre todo en lo relativo a la entrada, por el oeste, de una corriente escultórica de tintes italianizantes, de gran acervo miguelangelesco, desarrollo del introducido, unas décadas antes, por su maestro Gabriel Joly, el más afamado maestro aragonés de la primera mitad del quinientos, sobre todo tras la marcha de Damián Forment a Poblet, en obras como el retablo de la futura catedral de Teruel (1536), realizado en época contemporánea al retablo mayor de la catedral de Segorbe, cuya arquitectura y mazonería, a parte de la posible organización de las piezas pictóricas, desconocemos por completo, salvo en la ubicación dentro de la capilla presbiteral, reflejada por Vicente Gascó en sus planos previos a la remodelación de la catedral de Segorbe³⁷ o la existencia de una imagen de la Virgen con el Niño, dorada y estofada,³⁸ desaparecida en 1936, de la que conservamos testimonio gráfico. Una imagen de la

Virgen que sirvió, posiblemente, de modelo a la realización de la Virgen de Gracia de Altura, de porte clasicista e italianizante, obra de mediados del siglo XVI, vinculada al taller de Damián Forment³⁹ y al mecenazgo del canónigo Jerónimo Decho, como decíamos anteriormente.

No obstante, el éxito de Damián Bas supuso el haber amoldado sus planteamientos artísticos a un romanismo estructural y figurativo emanado de Trento, incorporando una nueva solemnidad en las imágenes, gestos, decoraciones y composiciones.



La Iglesia parroquial de Altura. Iglesia Primitiva de San Miguel, siglos XIII-XV

A parte de la propia catedral ubicada en Segorbe, dos poblaciones tenían una estructura distinguida de corporación estrictamente clerical, eran los cleros de las villas de Alpuente y Jérica, conformados por los *Racioneros*, aquellos que participaban en la repartición de las rentas de cada una de sus iglesias. Por ello, cabe destacar que, en algunas circunstancias el clero de Altura conformó una corporación similar. No obstante, las continuas desavenencias con los capellanes de la Cueva Santa impidieron el afianzamiento de dicha ordenación. El resto de las demarcaciones diocesanas se congregaban en parroquias y vicarías adjuntas, al frente de las cuales se encontraban rectores o, si eran titulares, instituciones eclesiales de patronatos parroquiales, los vicarios mayores para distinguirlos del administrador de vicarías parroquiales.

La insolvencia de las rentas de las parroquias, la asimilación de algunas a dignidades o canonjías de las catedrales, o a la misma Seo, no favoreció que el clérigo ilustrado desempeñara tales rectorías, si exceptuamos lugares concretos como Bejís, cuyo rector estaba financiado por la Orden Militar de Calatrava, por ser cabeza de encomienda de tal institución.

Existió en Altura un primer templo parroquial o iglesia antigua bajomedieval dedicada a San Miguel Arcángel, que fue de escasas dimensiones físicas, no más de 100 m². La iglesia conocida como "Primitiva" fue el primer templo cristiano del s. XIII construido en la entonces *Huytura*.⁴⁰ Era de las llamadas de conquista, con arcos diafragmáticos, sencilla y pequeña pero suficiente para atender a la primera población cristiana allí instalada. Como en otros pueblos de la comarca, se asentaba sobre el solar que ocupaba la mezquita musulmana, la *olím mezquita*. Aunque se realizaron excavaciones arqueológicas en este lugar, no disponemos de la documentación necesaria sobre este aspecto, por lo que no podemos aportar más datos.

¿Por qué la advocación de San Miguel? La devoción a San Miguel se fomentó en Europa a partir del s. XIV, por ser un santo protector contra la peste y lugarteniente de Dios en el Juicio Final. Se le venera como príncipe de las milicias celestes, guardián de las ciudades y asistente de los moribundos. Este culto de origen francés, fue animado en el reino de Valencia por su principal valedor San Vicente Ferrer, hermano de Bonifacio, que fuera prior de Vall de Christ.

En la comarca su devoción fue impulsada por el canónigo y tesorero de la Catedral, Martín Pérez de Aldana (sobrino del obispo Sancho d'Ull) que lo trajo desde Avignon en el sur de Francia, a partir de los viajes que realizó allí relacionados con temas de la diócesis. Esto

condujo a que a finales del XIV solicitara la edificación de una capilla en la propia Catedral de Segorbe para el arcángel. La tabla de San Miguel que se conserva en Sot de Ferrer, y que estuvo originariamente en la Catedral, la aportó el canónigo Aldana para esta capilla.⁴¹

Como este canónigo tenía su prebenda en las poblaciones de Altura, Alcuéblas y Sot de Ferrer, (rentas del cabildo sobre posesiones en estas poblaciones) influyó notablemente en la población cristiana de Altura,⁴² con la que tuvo gran relación y a la que contagié sus gustos y devociones, entre ellas la de San Miguel. En este panorama de manera temprana se funda la primera cofradía estructurada como tal, que consta desde diciembre de 1409. En ella se hace referencia a un hecho anterior, por lo que podemos intuir que quizá fuese fundada antes de esta fecha, es decir hacia las postimetrías del s. XIV.

La iglesia del s. XVI

El primitivo templo cristiano pronto quedó pequeño, por lo que debió fraguarse la idea de la construcción de uno nuevo, que pudiera albergar la población cristiana cada vez más numerosa. Sabemos que en la segunda mitad del siglo XVI se debió acometer la construcción de un nuevo edificio, del que no se ha conservado ni su traza, ni sus dimensiones.

Sin embargo, creemos que ocupó el mismo emplazamiento, en parte, del que se asienta la iglesia actual. Todo esto ha sido argumentado basándonos en la información que aportan las diferentes visitas pastorales sucedidas en la parroquia de Altura entre los siglos XVI y XVII.

Algunos de estos documentos sobre las visitas pastorales desaparecieron durante la Guerra Civil española de 1936, pero las que se han conservado⁴³ aportan una valiosísima información, para poder entender e interpretar cómo fue aquel edificio de nueva planta. Además, también contamos con el inestimable legado documental del canónigo D. Pedro Morro, que recopiló muchos datos procedentes de fuentes actualmente desaparecidas, que complementan la base documental.

Este segundo templo cristiano de Altura se debió iniciar a comienzos del siglo XVI, en una fecha indeterminada que no figura en los documentos conservados. Sin fecha de construcción y con lo que apenas queda de él, es muy difícil plasmar en este momento su forma y distribución, ya que desapareció tras la reforma neoclásica acontecida a finales del XVIII, fagocitando ese primer edificio.

Pero a pesar de este profundo escollo, hemos seguido el rastro que nos han dejado los documentos escritos de la época, de los cuales hemos extraído mucha información, en parte inédita. Gracias a los textos, que de forma escrupulosa registran las visitas pastorales, se puede intuir el recorrido estructural del edificio ubicado en un nuevo emplazamiento, frente a la antigua iglesia primitiva. El marco cronológico se sitúa entre los siglos XVI y XVII y en esas descripciones de los altares y capillas se nos da la clave para interpretar la planta que pudo tener este templo nuevo.

Nos apoyamos para el análisis en dos parámetros: el documental, basado en la información textual y el constructivo, realizado a partir de los posibles restos fosilizados observados en el templo actual, que han servido como base para argumentar nuestra hipótesis. A su vez lo hemos complementado con el estudio de otras iglesias contemporáneas altopalantinas, estableciendo paralelismos con los planos de planta de contemporáneos a éste de Altura.

Con todo ello y a pesar de las limitaciones podemos plantear una hipótesis de cómo pudo ser nueva la iglesia de transición que se construyó en Altura, entre la primitiva gótica y la neoclásica del XVIII. Hemos intentado aproximarnos a la traza, disposición de los altares y orientación de la misma, e incluso proponer dónde debió estar la entrada al templo.

Dada la creciente población de cristianos en la villa de Altura, creemos que fue la circunstancia determinante que abocó a la necesidad de disponer de un espacio para el culto mayor que el que ofrecía la primitiva iglesia de San Miguel, donde ya no cabrían los asistentes, y donde además no había materialmente espacio físico para ampliarla. Frente a ésta, a pocos metros, se señaló el nuevo emplazamiento, tomando los solares contiguos e incluyendo el derribo de algunas casas situadas en la zona, tal y como más adelante se explicará.

En la evolución de la edificación de esta segunda iglesia de Altura, también se registran una serie de ampliaciones posteriores, acaecidas a mediados del s. XVII, de las que destaca para nuestro estudio, la construcción de la primera gran Capilla de la Virgen de Gracia, inaugurada en 1652, que fue ampliada tomando unos patios contiguos a la iglesia.

Son pocos los datos que tenemos para el siglo XVI sobre esta nueva iglesia (intermedia), en cambio, las visitas pastorales del XVII son más prolijas y esclarecedoras, podemos entrever como fue el edificio y aproximarnos con bastante exactitud a ubicar el lugar dónde estuvo colocada la imagen de la Virgen de Gracia en los primeros momentos de la vida del templo.

Dice el canónigo Pedro Morro, de la iglesia de Altura que en la visita pastoral de 1534 no tenía fábrica, sin embargo, en el año 1580 contaba ya con 190 libras, 16 sueldos y 5 dineros de renta en censales, y la obligación de celebrar 223 Aniversarios, 55 Doblas y 10 Misas cantadas y 23 Fiestas votivas de Cofradías, habiendo además 11 Doblas votivas y 3 Misas cada mes por las almas.

En base a los datos, pensamos que el momento *post quem* sobre la construcción de la iglesia nueva, estaría en torno a esta fecha de 1534. Un momento a su vez coincidente con la construcción de otras parroquias en la comarca, -Navajas Gaibiel, Viver, etc.-, todas ellas integrantes de un plan renovador establecido por parte de la Sede Segobricense, a partir de la renovación de ambas Catedrales, la de Albarracín y la de Segorbe.

La primitiva de S. Miguel probablemente se usó para el culto hasta finales del siglo XV, y después surgió la necesidad de la construcción de otra iglesia de nueva planta, muy cercana a ella, ante la exigencia de disponer de lugar más espacioso para los fieles alturanos. Además, de esto habría que añadir otra causa de tipo espiritual, relacionada con la evangelización de los moriscos y la política de instauración de edificios ejemplarizantes, con parroquias más suntuosas y grandes, que fomentasen esa fe cristiana ante las antiguas y pequeñas iglesias de conquista

Nos estamos refiriendo a las construcciones de principios del siglo XVI, muchas de ellas borradas por los templos neoclásicos reedificados posteriormente sobre ellas.

Para ver la evolución del caso de Altura con esta iglesia intermedia, contamos siempre con el recurso inestimable de las sucesivas descripciones documentales de espacios físicos delimitados y concretos. En ellas se enumeran todos los altares que poseía, y como fue su evolución durante un período que abarca alrededor de 150 años. Los detalles explicativos del espacio descrito son los que nos permiten ubicarlos en un plano hipotético y en base a estos datos proponer una planimetría, lo más cercana a como pudo ser. El orden descriptivo está establecido siguiendo un hilo conductor de tipo cronológico, a través del cual iremos explicando la evolución de la construcción, desde la fecha más antigua a la más reciente.

En 1560⁴⁴ se habla de la existencia de al menos cinco altares, aparte del altar mayor, bajo la invocación de San Miguel, donde se encuentra además instalado el Santísimo Sacramento. Los altares son: San Martín, San Joaquín y Santa Ana, Nuestra Señora de los Ángeles, María Santísima y San Bartolomé. De todos ellos se da cuenta de la asignación económica para su sustento, así mismo de las personas que están al cargo de su cuidado y manutención. También se menciona de la existencia de un campanario, que disponía de una

sola campana.⁴⁵ Lo cierto que en cuanto la disposición y orden de los mismos no se especifica nada aclaratorio para situarlos en un plano, tan solo su enumeración.

Sobre el altar nombrado como el de María Santísima, creemos que se corresponde con el de Nuestra Señora de Gracia.⁴⁶ Dice textualmente: *"Item, altar de la Santísima Virgen María. Se da 20 días de plazo al presbítero Juan Calás, ausente, para que se presente y celebre las misas pertinentes"*. No se describe cómo era la imagen de la Virgen, ni dónde estaba situada, ni cómo era el altar, tan solo se menciona la existencia de la capellanía. La presencia de un altar lleva implícito que aquí era el lugar donde celebraban los oficios propios de las funciones de la misma.

Volviendo al templo, los cinco altares mencionados serían los primeros de la nueva iglesia (intermedia o de transición), por tanto consideramos que el de la Virgen de Gracia estuvo desde el comienzo de su construcción y contó con culto plenamente instituido, con su beneficio y capellanía.

En el caso del archivo parroquial de Altura, contamos con la dificultad de que existe un vacío de información, pues es casi inexistente, por ello resulta pues necesario irnos a las descripciones que de la iglesia de Altura se hacen las visitas pastorales de los obispos Figueroa⁴⁷ y Gavaldá⁴⁸ custodiadas en el Archivo Catedralicio de Segorbe.

En ellas observamos por primera vez que se menciona una "iglesia nueva", refiriéndose a otra diferente de la *primitiva* de San Miguel, pero no es la del XVIII, la que existe actualmente, sino la primera que hubo en ese solar dos siglos antes y que denominamos iglesia intermedia. Este es el templo que se describe en las visitas pastorales, por lo tanto, se confirma la hipótesis de un templo previo al actual, que en parte fue destruido y del que poca huella ha quedado, transformándose en templo neoclásico que existe hoy día.

Sin embargo el nombre que aparece en los textos, para la denominación de la iglesia nueva es de las Almas, aunque ésta concretamente se refiera a la capilla del fosar que había junto a este nuevo templo. Morro también dice, que en 1580 *"En esta Visita se habla ya de la Iglesia nueva de las Almas, en la cual había fosar"*.⁴⁹ Entonces se plantea un interrogante ¿la capilla de Almas estuvo antes y a partir de ella se hizo el templo o es nueva construida a la par de comenzar esta segunda iglesia? No podemos afirmar nada a este respecto, ya que las fuentes documentales no lo aclaran. Incluso si incluimos las que consultó el canónigo Morro a principios de siglo, y que ahora tampoco se conservan, por la destrucción casi total del Archivo Parroquial de Altura y parte del Catedralicio, durante el episodio de la guerra civil del 36-39.

A finales del siglo XVI hay dos datos importantes para la historia de la parroquia: uno que siendo obispo Juan Bautista Pérez a 6 de enero de 1590, dice que el día 27 de diciembre tomó posesión el presbítero vecino de Altura, Mosén Lorenzo López y se hizo cargo de la parroquia.

Cinco años después, el 17 de diciembre de 1595, un tal Andrés de Uriarte Cubero, vecino de la villa dice *"Ante la iglesia de Verris de la vecindad de Durango del reyno de Vizcaya"*, que pedía enterrarse en la capilla de la Virgen de Gracia en Altura: *"Ytem eligo sepultura a mi querpo asedera en la iglesia mayor de la villa de dicha villa delante el altar de Nuestra Señora de gratia"*.⁵⁰ Curiosamente, en la ciudad de origen de este personaje, presente en la villa de Altura, llevaban los agustinos avecindados desde 1584,⁵¹ gracias a legado de Domingo de Garro, que fuera caballero de la Orden de Calatrava.

La iglesia del siglo XVII

El templo a comienzos de siglo ya se encuentra ejecutado, así lo describe el obispo Figueroa cuando lo visita en 1600, lo cual confirma que esa iglesia se utilizó durante todo el s. XVI. En esta centuria se produce la consolidación y mejora de la construcción, iniciada en el siglo pasado, lo que vendría a ser la primera etapa. La iglesia intermedia no tuvo cambios sustanciales que hayamos detectado hasta llegar a mediados del siglo XVII.

En 1650 el momento en el que se producen una serie de remodelaciones en el templo, principalmente la ampliación de varios espacios muy importantes, una capilla, la sacristía y el recrecimiento del campanario. Estamos ya inmersos en la segunda etapa constructiva de la iglesia intermedia, que se dota de más espacio, anexionando terreno contiguo y haciendo más grande tres espacios concretos. De los cuales el más importante para nosotros es el referente a lo que será la primera gran Capilla destinada a la Virgen de Gracia.⁵²

Los otros dos son, la ampliación de la sacristía, que por ser muy pequeña se agrandó y la otra el recrecimiento en altura de la torre campanario, con el fin de elevarlo para que se escuchasen bien las campanas desde todas partes de la villa.

En 1600 la fábrica de la iglesia está de la siguiente manera y tiene de renta por cada año 198,8 libras censales en 13. Se describe seguidamente así:

Ítem como parece por el libro de dicha fábrica que son los siguientes

Ítem tiene censada el derecho de sepultura que pagan los que se entierran en la iglesia que son 50 p y más 1libra a 6 por derecho de

cruz y si sale fuera del pueblo como Vall de Christ 5 l. Tiene también los que se recogen en el plato ordinario que va por la iglesia los domingos y fiestas y la mitad de lo que se coge en la adoración el jueves y viernes santo.

Están visitadas las cuentas por el Sr. obispo Juan Bautista Pérez hasta finales del año 1595. Y en el año 1596 que siendo la visita el muy Rvdo. D. Feliciano Figueroa obispo de Segorbe, halló que fue lumbrero (responsable de la luminaria de la Iglesia), Miguel Aucejo menor.

La iglesia debió tener una disposición del eje longitudinal diferente al actual, nos inclinamos por la hipótesis de que el trazado de la nave principal era coincidente con lo que hoy día es crucero en la actual iglesia neoclásica. Se puede ver en la parte exterior del muro del templo que recae a la calle San Vicente, un arco cegado que podría corresponder con la puerta de acceso a la nave principal y que ha quedado como un resto fosilizado en el muro. Contigua a dicha puerta estaría otra adintelada, la formada por sillares de caliza oscura del terreno, que correspondería con la entrada original a la capilla de las Almas, también cegada.

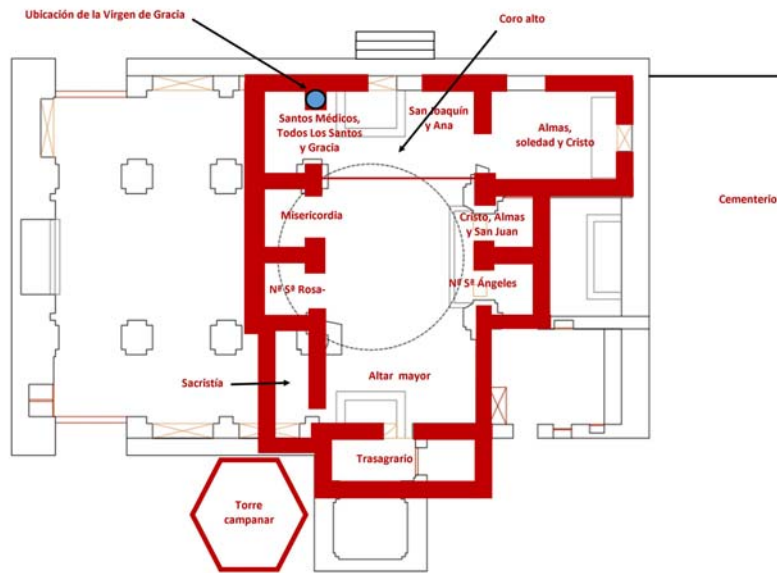
Así mismo para confirmar la hipótesis, observamos en la conformación del edificio actual diferentes tipos de aparejo en el muro Norte, en el cual parece haber diferentes fases constructivas. Nos apoyamos en el estudio murario que se realizó previo a la restauración más reciente del templo,⁵³ el cual indicaba que existían dos momentos constructivos en la fachada lateral (Calle San Vicente) evidenciado una diferencia de factura y composición en el muro exterior del templo. El criterio de restauración utilizado en aquel momento, muy acertado, ha dejado de mampostería con revoco de mortero una tramada, la coincidente con lo que nosotros identificamos como el muro original de esa iglesia intermedia, cuyo aparejo es homogéneo en cuanto al tipo de piedra y argamasa.

Sin embargo hay otro tramo hacia la puerta que se usa como entrada actualmente, que está lucido. Esto se hizo porque al picar la fachada se pudo observar una diferencia respecto del anterior, donde no existía continuidad y la factura del aparejo era distinta además de menor calidad, hecha para tener revestimiento superficial o lucido. Por tanto se ven dos tramadas, la lucida coincidiría con en ese rompimiento que se corresponde a la ampliación neoclásica y la de mampostería que formaría parte de la fachada del primer templo o iglesia intermedia. Así pues, aunque no se conserve el edificio primero como tal, sí que se han quedado algunos elementos indicadores de estas dos fases, que nos han servido desde la perspectiva física a complementar con la documental, la hipótesis de cómo pudo ser el exterior del templo de nueva construcción, frente a la iglesia primitiva.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL DE ALTURA, ca. 1600

Antigua iglesia
(siglos XIV y XV)

N



Situándonos en un contexto comarcal, es importante mencionar que la diócesis de Segorbe, por ese tiempo está en un álgido proceso constructivo de templos de nueva planta. Éste estuvo favorecido por un aumento de la religiosidad, desencadenada a partir de la expulsión de los moriscos en 1609. Estamos ante un hecho en el que el clero segobricense fue muy determinante en las construcciones, reflejando en ellos: los gustos, la forma, los planos y las decoraciones que se dictaron tras la contrarreforma.

Enumeramos la descripción de altares tal y como constan en la documentación de la visita del obispo Figueroa, en la que podemos comprobar una minuciosa descripción, muy aclaratoria ante las dudas planteadas en cuanto a la composición del templo.

El Altar mayor contaba, como siempre y desde antiguo, con la imagen de San Miguel que era "*muy antiguo y bueno*". El sagrario su ubicaba detrás de este altar mayor, y parece que no era muy adecuado, por el poco espacio del que disponía, por lo que se recomienda ampliarlo y adecentarlo.⁵⁴

El resto de altares estaban dedicados tal y como se ordenan por la derecha del altar en el lado del Evangelio: Nuestra Señora de los Ángeles,⁵⁵ junto al anterior hacia el medio del templo la Capilla del Santo Crucificado, a su lado el de las Almas y después el Altar de San Joaquín y Santa Ana bajo el coro.⁵⁶

Al otro lado a la izquierda en el de la Epístola estaban: el altar de la Virgen del Rosario que ya cuenta con cofradía, el Altar Capilla de la Misericordia con retablo de lienzo, el de los Santos médicos⁵⁷ con la Capilla de la Virgen de Gracia, y la Capilla de Todos los Santos,⁵⁸ con retablo de madera. Una pila bautismal, estaba ubicada un poco más delante de este último altar, justo debajo de la escalera de caracol que subía al coro. De este sitio se dice que la pila está en un lugar considerado indecente, por lo que en los mandatos del obispo se recomendó trasladarla entrando por la iglesia a mano izquierda.

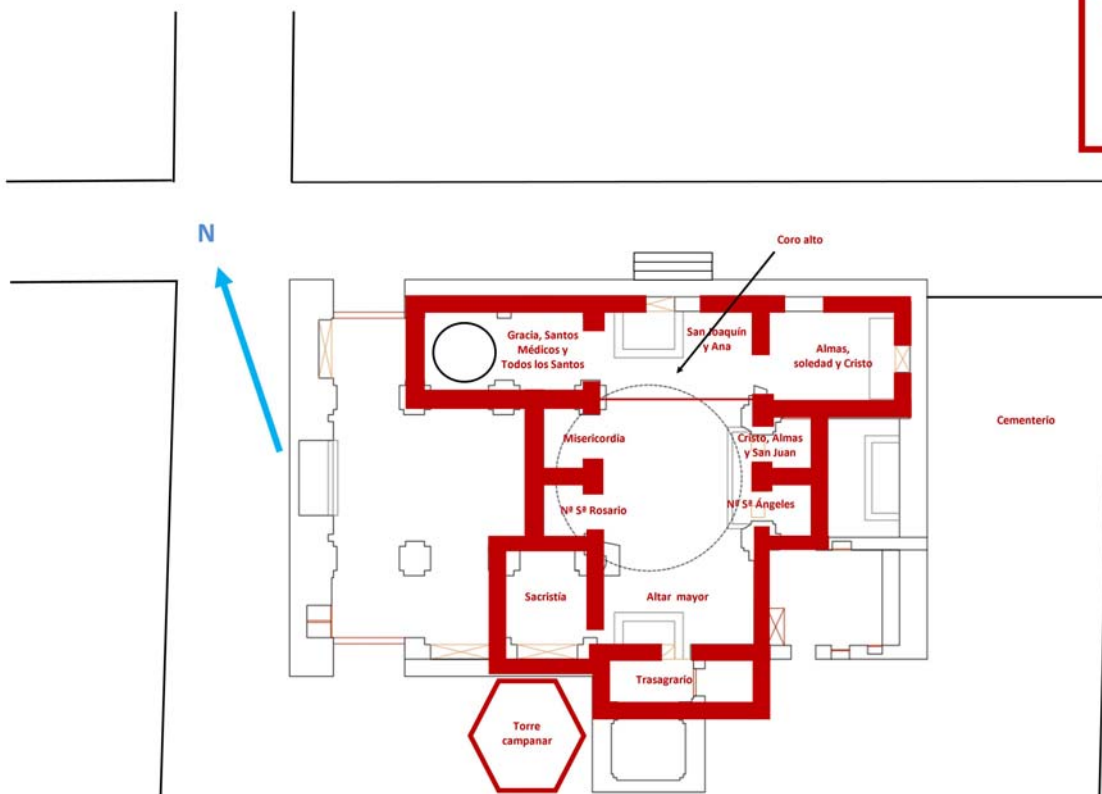
La Sacristía que era muy pequeña, decidieron ampliarla comprando una casa contigua que sirvió para dotar de más espacio y dignidad esta parte del templo. *“Y porque la dicha casa de Dionis Clemente es muy cómoda para la habitación del vicario perpetuo el cual al presente esta desacomodado por tener la casa lejos de la iglesia en la plaza y pequeña, Mosén Pablo Matías Marco vicario que al presente se propuso a su señoría en presencia de los jurados que si se vendiese la dicha casa de la abadía y se comprase la dicha casa de Dionisio Clemente que vale 2000 sueldos más poco más o menos que la abadía que el pagara la demasía del dicho precio para el espacio que se pide para la sacristía y obrar la dicha casa de Dionisio Celemente para que quede cómoda y por perpetua”*. En este espacio es donde se disponían los enseres, ornamentos, relicarios y reliquias de la parroquia. Entre ellas destacaba un fragmento del madero de la cruz del *Lingun Crucis*.

Es importante mencionar que el campanario era muy bajo y que en él había tres campanas (dos más que en 1560), pero que no se oían desde las partes más alejadas de la población. Por este motivo el obispo Figueroa mandó que se levantase otro cuerpo, de doce palmos más alto y se colocasen las campanas en los *arquillos*,⁵⁹ para que pudieran escuchar los toques todos los vecinos de la villa. Todavía no es el vetusto campanario que vemos hoy día, será el previo a este.

La siguiente visita pastoral de 7 de febrero de 1654 del Obispo Gabaldá, arroja nuevas luces. Recibido el obispo por el clero y por las autoridades civiles de la villa de Altura, se disponían a visitar hacia la iglesia parroquial en un día lluvioso de invierno en el que no se pudo pasear por la calle por los charcos que había, por lo que no se hicieron los responsos en el cementerio⁶⁰ sino en la capilla de las Almas. Lo más interesante que podemos encontrar es la disposición de los altares, que en 54 años ha cambiado un poco, y en ella encontramos nuevos dedicados a otras imágenes.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL DE ALTURA, ca. 1654

Antigua iglesia
(siglos XIV y XV)



Creemos que es muy interesante la descripción íntegra⁶¹ de dichos altares, ya que muestra la disposición, orden y adecuación en esta nueva iglesia intermedia.

Inmediatamente visitó su S^a Rvda. los altares. El altar mayor so (bajo) la invocación de San Miguel Arcángel en el cual se halló ara fija y su retablo de pintura antigua, excepto en el banco del Sagrario que todo él está hecho a lo moderno con el santo de bulto en medio del altar, todo bien puesto.

A mano derecha del altar mayor se halló otro altar so (bajo la invocación de Ntra. Sra. de los Angeles con ara y su retablo de pintura de la misma invocación bien puesto. A dicha mano a mitad de iglesia se halló una capillita con un altar en el cual hay ara y retablo de pintura antigua con un Santo Cristo de pintura y las Almas del purgatorio y San Juan Bautista.

A dicha mano se halló otro altar de San Joaquín y Santa Ana con ara y retablo de pintura antigua de la misma invocación.

A la mano izquierda de dicho altar mayor se halló otro altar con araso (bajo) invocación de Ntra. Sra. del Rosario con su altar pintado y dorado y en medio de él una pastera⁶² y en ella la imagen de Ntra. Sra. del Rosario de bulto dorada y estofada.

A dicho lado a mitad de iglesia se halló otro altar con ara y su retablo de pintura antigua al temple bien puesto y como conviene.

Del coro se dice que está igual que la visita pasada, con un banco y decente. El campanario tiene ya cuatro campanas y desde allí se ve un tejado del templo deteriorado, por lo que manda que se reteje prohibiendo a las casas circundantes que viertan aguas, ni a la zona del coro, ni a la del campanario. Por lo que se intuye que existen casas pegadas al templo, pensamos estarían en lo que es actualmente parte de la nave central y laterales de la iglesia neoclásica. La Sacristía por entonces también se está ampliando y consta con un inventario de todo lo que ella albergaba.

Sobre la ermita o capilla de las Almas. Prosiguiendo la visita de su S^a Rma. procedió a visitar la iglesia de las Almas, o iglesia nueva, su altar es muy bueno, de pintura antigua en el cual hay ara. A la mano derecha halló otro altar a modo de almario en el cual hay ara dentro del cual almario halló su S^a un Cristo de bulto de mediana altura muy devoto, un niño muy agraciado y una imagen del bulto vestida de Ntra. Sra. de la Soledad, todo muy bien puesto como conviene.

Este punto puede originar controversia a la hora de interpretar los datos, la iglesia nueva de las Almas ¿se refiere una ermita adosada a este templo nuevo o se trata de otra construcción? En verdad se trata del espacio que podríamos identificar con el que hoy ocupa zona la capilla de la comunión. Esta construcción es probablemente la primera que se construyó fuera de lo que es la iglesia primitiva, y que pasó luego a formar parte de una capilla más del templo al que se iba a adosar, por ello se le debió denominar iglesia nueva. Se sabe que tenía un banco corrido, como éste se imita en la ermita de la Concepción que estaba situada junto a la balsa, al modo de ésta. En esta capilla de las Almas es donde se guardaba un Cristo *muy devoto*, una imagen que probablemente correspondería a la que veneraba la antiquísima cofradía de la Dena. Curiosamente detrás, en la fachada de una casa se encuentra un retablo de azulejos con el Cristo del Salvador, una reminiscencia de la advocación que albergara la ermita, que debió estar exenta en un principio y vinculada al *fosar*, o cementerio, quedando luego adosada a la iglesia nueva.

Como resumen, los datos nos llevan a determinar que se trata de la misma iglesia del siglo XVI, que sufre una serie de remodelaciones de tamaño en puntos concretos del templo, que ayudaron a dignificarla. Esta tuvo un campanario mucho más bajo que el actual en el que había cuatro campanas. Por otra parte, la zona entrando a la derecha,

se había ampliado con la colindante casa abadía para hacer la capilla de la Virgen en 1650-1652 y que el obispo Gabaldá ya pudo visitar.

Interesante es la alusión que hace en la visita de la ermita de la Concepción que, aunque nos queda fuera de este marco espacial, reproducimos por su vinculación a los Decho, enterrados en la capilla de la Virgen de Gracia del templo de Altura.

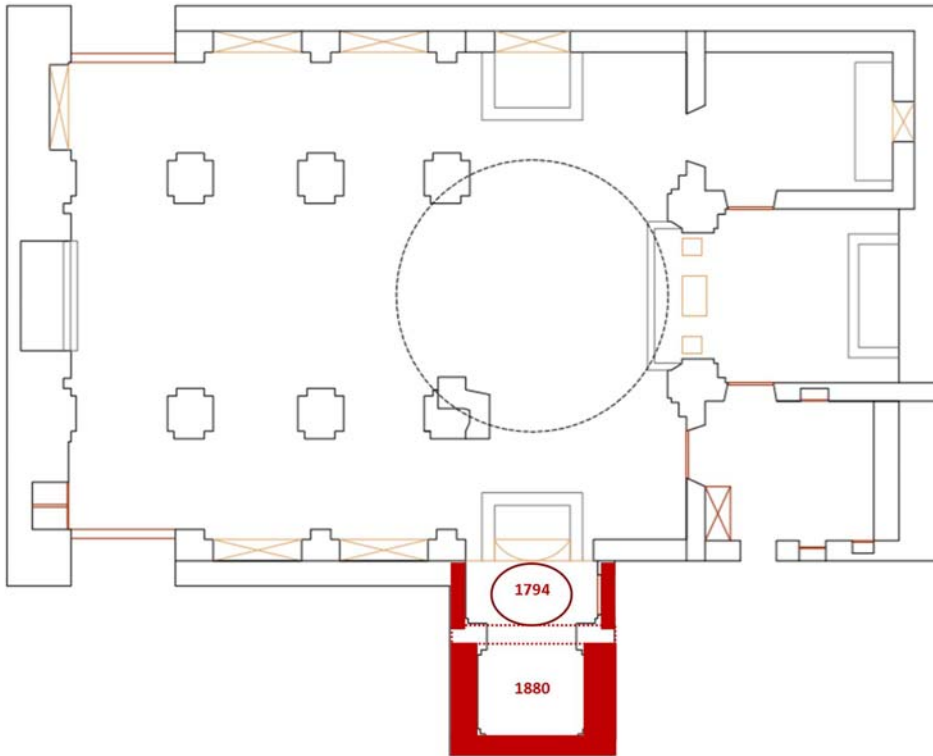
"Hermita de la Concepcion.⁶³ Esta hermita de la Purissima Concepcion desta Yglesia vissito Su Señoría Ylustrisima: en el altar de la qual Hallo su Señoría Ylustrisima Ara y su retablo pequeño de pincel todo muy bien puesto y como debe. Solo no allo campana por haverla hurtado y mando Su Señoría Ylustrisima que a quien tocara haga campana."

A finales del siglo XVII se produce la visita del obispo Antonio Ferrer y Milá,⁶⁴ la última del siglo, el 21 de noviembre de 1697. En ella se relatan los hechos significativos acaecidos en la parroquia, los ritos y vestimentas empleadas para los diversos actos: responsos, misereres y misas pontificales. El aspecto que nos interesa es cuando se procedió a la revisión del templo, su estado, la adecuación de los altares, el inventario de objetos y bienes, además del control de cuentas de cada una de las cofradías, así como de la contabilidad general de gastos e ingresos. De la parroquia de Altura se dice que no tiene rentas de frutos, por lo que después de la visita, el obispo Ferrer y Milá en un mandato la exoneró de que el vicario hiciera las 52 misas anuales que tenía de obligación por el pueblo.

Casi un siglo después de esta fecha nos encontramos ante un proceso de cambios, que son el germen de la siguiente reforma que sufre la iglesia de Altura, la reestructuración del templo clasicista y la construcción de la siguiente iglesia neoclásica.⁶⁵ La nueva iglesia irrumpe con gran fuerza, en un momento de renovación constructiva de tendencias academicistas impulsada desde la monarquía y secundada por los obispos ilustrados segorbinos, Alonso Cano y Lorenzo Gómez de Haedo.

Por ello entró en el nuevo plan construcción de iglesias neoclásicas en el s. XVIII, que determinó que el templo debía remodelarse, probablemente por no considerarse suficiente y por mostrar una iglesia activa y participe de esta corriente de construcciones en la comarca.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL DE ALTURA, ca. 1789



La Vicaría Perpetua

El Vicario perpetuo, es el sacerdote con poder perpetuo, otorgado por ley canónica que tiene poderes delegados y puede ser removido a voluntad. Altura tiene una vicaría perpetua,⁶⁶ cuya renta inicial fue de unas 25 libras anuales, que eran entregadas por el arcipreste de la catedral. Esta vicaría gozó de buena salud económica dada la cantidad de misas, votivas, cantadas, rezadas, aniversarios, doblas, misas perpetuas etc. que los fieles encargaban según su fervor a las diferentes advocaciones existentes, situación que se prolongó hasta bien entrado el siglo XVII, en que los beneficios fundados en la parroquia restaron ingresos en las cuentas de la misma, obteniendo los beneficiados los ingresos derivados de ellos. Por ello con el obispado de Gabaldá se extinguieron las capellanías que habían estado en vigor más de cien años.⁶⁷

En la visita de 1628, dice: *“como tiene dicho Vicario las sobredichas treinta y cinco libras que le da el cabildo de Segorbe por la primicia que dicho cabildo se lleva y la cuarta y su porción particular de todas las doblas aniversarios y celebración⁶⁸ perpetua que hay en dicha iglesia, toda la cual después que su S^a Rma. del Sr obispo Casanova (como él mismo lo dice en la visita del año 1628) erigió el clero por las consecuencias y causas que parecieron en dicha visita los cuales han salido frustrados y no se han obtenido como se pensaba y después se dirá, apenas le vale veinte libras repartiéndose dicha renta perpetua entre nueve personas, beneficiados, capellanes y acogidos y las misas que celebró excepto los domingos que dice por el pueblo y el hecho que tiene de los entierros y ofrendas y pie de altar de la iglesia, todo lo cual no llega apenas llegara a 180 sueldos de renta en cada un año. Valiendo antes de dicha erección de clero más de trescientas y anual y aún algunos años llegaba a 400 sueldos no teniendo con quien partir si no dándoles a algunos clérigos beneficiados que le ayudan voluntariamente quería de dichas distribuciones. Con lo cual la iglesia estaba muy bien servida y el vicario tenía bastante sustentación y podía sustentar un vicario temporal censatario competente para que le ayudase a la administración de los sacramentos por la dicha villa de más de trescientas casas de población y haber en ellas más de mil personas de comunión, la mayor parte de las cuales frecuentan muy de ordinario los sacramentos y es imposible que un solo confesor pueda bastar a dar recibo y censo con tanta gente”.*

Vista por su S^a Rma. continúe sea la renta que tiene dicha vicaría y las muchas obligaciones por ser tan numerosa villa y además de dar hostias y cera y haber de sustentar un sacristán y que ochenta libras se le adjudicaron que había⁶⁹ de haber y le fueron adjudicados de los bienes que entrasen en el ermitorio y casa de Ntra. Sra. de la Cueva Santa.

Al presente halló su S^a Rma. que rige y gobierne la dicha vicaria perpetua de dicha iglesia parroquial el doctor Diego Lázaro presbítero con permuta real hecha con mosén Pedro y Sert con un beneficio de la iglesia parroquial de la Alcublas instituido y fundado en el altar del cristo bajo título e invocación de Mosén María José con esto de su colación dada por el ordinario de Segorbe y recibida por después Jacinto García notario en.....del mes.....del año de 1651 y posesión dada por Mosén José María y recibida por dicho notario en v 8 de octubre de dicho año esta pide se canonicen ordenado de esto dos órdenes según de sus títulos. Hizo actual presentación y llegando a tomarle cuenta de la obligación y celebración de las misas para el pueblo que por razón de dicha se había visto obligado a celebrar en cada un año consta y parece.

El Beneficio, Capellanía y capellanes de la Virgen de Gracia

El Beneficio

Un beneficio es un cargo en manos de un eclesiástico, que está dotado de una renta que percibe el mismo, siempre constituido con la autoridad del obispo, en este caso el sacerdote ocupado del servicio de una capilla.

Los Beneficios que disponía la parroquia de Altura eran: un Beneficio fundado en 1521 el de Nuestra Señora de los Ángeles. El de Santa Ana⁷⁰ de 16 de junio de 1529, el de Santiago Apóstol⁷¹ de 6 de septiembre de 1592 y el auto del Beneficio de Altura.⁷²

Existía un beneficio de 1595 que comparte el altar de la Virgen del Rosario dentro de la parroquia de Altura, con otro fuera de la parroquia, el de la ermita de la Purísima en las afueras de la población. Tenemos un exhaustivo documento que reproducimos textualmente, en el que se explica con detalle las características del beneficio y capellanía con fecha de 1654.⁷³ Esta ermita se construyó gracias a la iniciativa del alturano Gerónimo Decho, sepultado en la capilla de la Virgen de Gracia dentro de la Iglesia parroquial de Altura, junto a sus familiares.

Beneficio con capellanía de la Concepcion de Nuestra Señora.

Este beneficio con capellanía que ay en la presente yglesia de Altura ad nutum anno bible fundado en la hermita de Nuestra Señora de la Concepcion questa enfrente de la balsa de dicha villa y en el altar de Nuestra Señora del Rosario de dicha Yglesia de Altura por el Dr. Geronimo Decho tesorero y canónigo de la Yglesia Cathedral de Segorbe con sus codilicios recibidos por Bautista Martinez, notario de

Segorbe a 21 de abril del año 1595, en los cuales ay una clausula del tenor siguiente:

Yttem Attento que en mi ultimo testamento ordeno y dispongo que los usufructos que con mi dicho ultimo testamento dexo y lego se instituya una capellania electria y no colatria según que con mi dicho ultimo testamento la instituyo y fundo en la capilla de la purissima Inmaculada concepción de Nuestra Señora Benditissima la qual yo he tenido intencion de fundar en la montaña que esta enfrente de la balsa de la villa de Altura sobre el camino que va de esta ciudad a la misma villa acia la mano izquierda. Ahora añadiendo y mejorando el dicho mi ultimo testamento fijo, ordeno y dispongo que ante todas cosas la dicha capilla sota invocacion de la Purissima Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora sea fundada en la dicha montaña enfrente la balsa de la dicha villa en la qual y en la capilla de nuestra Señora del Rosario construya dentro de la Yglesia parroquial de la villa de Altura sea instituyda y fundada assimismo segun que con los presentes mis últimos codicillos instituyo y fundo una capellania perpetua la qual quiero que sea electiva y no collativa y doto aquella de los censales infraescritos.

Primeramente un censal de propiedad de quinientas libras y de annua pension post redduccionem de 500 Libras cada un año pagadores en (sic) de el mes de (sic) que me responden la villa y universidad de Andilla, segun auto por (sic) notario en (sic) del mes de (sic) del año (sic).

Yttem de otro censal de propiedad de 350 Libras y de annua pension 350 Libras cada un año pagadores en (sic) del mes de (sic) que cada un año me responde don Valero ¿? De Xérica. Segun auto por (sic) notario en (sic) del mes de (sic) del año (sic). Y assimismo quiero, ordeno y dispongo que el capellan que huviere de servir, tener y poseer la dicha capellania tenga obligacion de celebrar por mi intencion misa la mitad del año de los officios que ocurrieren, y tenga obligacion de servir y residir en la dicha Yglesia parroquial de Altura de la propia manera que los beneficiados de Altura suelen y acostumbran servir.

Yttem assimismo quiero, ordeno y dispongo que el capellan de dicha capellania perpetuamente haya de residir y resida y sirva personalmente y no por substituto la dicha capellania sea privado segun que (sic) aquel de la dicha capellania y quiero y ordeno que los electores y patrones permitan grados abaxo puedan libremente elegir y nombrar otra persona y done a que sirva y resida personalmente la dicha capellania, y celebren según que ha dicho por mi y a mi yntencion sin que tenga necessidad ni esten obligados a citar el capellan que por la dicha ausencia de un año quedan privado segun tengo dispuesto sin haber processo ni otra diligencia alguna por Su Ilustrissima contra aquel. Antes bien por la eleccion y nominacion de

el nuevo capellan que de ipso facto recendida, anulada y revocada la nominacion del primero sin que tengan obligacion de notificarle cosa alguna y de allí adelante no se repunte ni tenga por capellan de la dicha capellania ni se le acceda con los redditos ni renta de aquella sino fuere con los que contare seale servidos hasta el dia que incurrio en (sic) de dicha capellania y que si por ventura de hecho, o derecho pretendiere el tal capellan contradecir la nominacion y eleccion por su ausencia, ha de ha de dexar y en el mismo casso tentare de contradecir la nueva eleccion de la capellania quede inabil para podella mas servir ni pretender ni ser electo a ella como esta sea mi determinada voluntad.

Yttem que el dicho capellan para servicio de su comida pueda coger aceytunas y huvas de una viña que tengo en la villa de Altura en la partida de canava nombrada la planta.

Yttem nombro electores y patrones nombradores y proveedores de persona y donea para la dicha capellania al prior que es, o, sera de la casa y monasterio de Valldecris de la orden de cartuxa y a los justicia y jurados de la villa de Altura y al mas cercano deudomio los quales juntos y en caso de discordia se siga el voto de la mayor parte hayan de nombrar perpetuamente persona y donea que sirva la dicha capellania y esto se aga en la mejor forma y manera que de (sic) pueda y deva y la presente mi voluntad, Institución, fundacion, ordinacion y determinacion tenga lugar y Supp. Al Ylustrisimo y Reverendisimo Señor Obispo de Segorbe que aora es, o, por tiempos será sea servido interponer su decreto y authoridad recta y condiciones, por mi en aquella puestos y especificados. Por muerte de Vicente Montaña poseedor de dicha capellania los prior de Valldecris y presentes Justicia y Jurados de Altura y Alexos Decho notario, patrones de dicha capellania nombraron por capellan de aquella Roman Benet Noguera clérigo de Segorbe con auto recebido por Pedro lopez, notario, a 4 de diciembre de el año 1603. Y por que en el testamento de dicho thesorero Decho lo ordeno que el capellan que por tiempo huviere de ser desta capellania fuesse presbítero missa celebrante, o, que dentro de un año lo pudiesse ser y con todo lo sea, y assimismo, y ansimismo porque con los sobredichos codicillos quiere que dicho capellan aya de residir personalmente y que si no residiere por tiempo de un año quedase privado de la capellania sin nueva declaracion, y el dicho Ramon Noguera no sea de no ordenarse de sacerdote en un año después que fue nombrado ni assi mismo reside y a estado y esta ausente por mas de un año. El dicho Alexos Decho como patrón reclamo de esta nominacion, y pasado el año quiso hacerla de nuevo de otra persona que sirviese la capellania y tuviesse las calidades que pide el dicho thesorero Decho y los dichos prior de Valldecris y Justicia y Jurados de Altura, no obstante la contradicción de dicho Alexos Decho nombraron de nuevo al dicho Roman Noguera. Por lo qual el dicho Alexos Decho compareciendo

ante Su Señoría Ylustrisima en la visita del año 1605, le representó todas estas cosas y suplico mande proceder de remedio para que dicha capellanía este servida y las almas de los instituidores y sus difuntos ayudados con los sufragios que por ellos ha de celebrar el capellan y llegando a tomar cuenta de la obligación y celebración de las missas que se deven celebrar por dicha capellanía consta ser en cada un año ciento ochenta y tres missas y assi por los dos años 1652 y 1653 que se vissantan se le ponen en principio de cargo trescientas sesenta y seis misas.

Yttem se le ha de cargo de quatro mil seiscientas veinte y quatro missas en que quedo alcançado en la visita passada.

Que las dos partidas de cargo hacen numero de quatro mil nuevecientas noventa missas que en dinero hacen numero de setecientas quarenta ocho libras, diez sueldos.

Descargo

Alcançe. Y por no allar descargo alguno queda el cargo por alcançe. "

Por otra parte, retomando el hilo del tema principal, nos remitimos al beneficio de la Virgen de Gracia, el cual era muy rentable y estaba bien servido de todo, tanto con un sacerdote, como con las rentas aportadas por las diversas personas. Seguidamente reproducimos el documento sobre el origen del beneficio de nuestra Sra. de Gracia con la administración de todo el siglo.⁷⁴

El octavo beneficio o capellanía que hay fundada en la iglesia de la presente Villa de Altura bajo la invocación de Nuestra Señora de Gracia fue instituido por Mosén Francisco Calás Presbítero beneficiado en la iglesia catedral de Segorbe constutivamente recibido en Altura por Pedro Monzonís notario a 7 de abril de 1549. Del cual parece que dotó esta capellanía de 25 libras de renta con quatro misas de obligación las cuales después se redujeron a tres cada semana, no quiso que fuese colativa⁷⁵ sino amovible a voluntad del vicario perpetuo y jurados de Altura y del pariente suyo más cercano que nombró por patronos. Quiso que la sirviese un pariente suyo presbítero y si no lo hiciere un hijo de la tierra hasta que sus deudas fuesen ordenados de sacerdotes para que uno la pudiese tener. Dicen que tiene obligación de pagar cada un año dos aniversarios, tiene su renta en las previsiones de los censales⁷⁶ inmediately siguientes:

Primero responde Jaime Clemente delegado y paga Pedro Artieda panadero poseedor de una casa del dicho Clemente cuarenta y siete libras en propiedad y cuarenta y siete sueldos de annua pensión cada un año pagadoras en 8 de octubre según auto por Jaime Monzonís notario a 8 de octubre de 1549 ahora paga Bernat Pascual auto Alejo Decho ¿?⁷⁷

Item Responde Miguel Ángel ¿? a dar ¿? diez y seis libras en propiedad y 16 sueldos de annua pensión cada un año pagadoras a 22 de Enero según auto por Jaime Monzonís notario a u de enero de 1590

Ítem,⁷⁸ responde Martín de Aragón treinta y dos libras de propiedad y 32 sueldos de annua pensión cada un año pagadoras a 4 de marzo de marzo según auto por Alejo Decho notario a 3 de marzo de 1592 ahora le paga Cosme Aragón.

Ítem Responde Jerónimo Ripoll de Segorbe a uno de enero veinticinco libras en propiedad y 25 sueldos de annua pensión cada un año pagadoras según auto recibido por Jaime Monzonís a uno de Enero de 1553 quitose y se cargó sobre bienes de Juan y Miguel Cebrián con auto por Miguel Valero notario a 3 de ¿? de 1586 pagadoras a 4 de ¿ de y después la pagaba Miguel A. Pérez Sastre que compra una viña de Miguel Cebrián con este cargo auto por Pedro López notario a de Febrero 1593.

Ítem Responde Juan de Mora ocho libras en propiedad y ocho sueldos de annua pensión cada un año pagadoras en....de Abril según auto por don Jaime Monzonís en el año 1539 (podría ser 1593 ¿?) pagaba a Miguel Angel Bonfill auto Pedro López y en el año 1595 ahora lo paga Bautista de Antón Romero

Ítem Responde Juan Cebrián y Antón Mata⁷⁹ será diez libras en propiedad y 19 sueldos de annua pensión cada un año pagadoras en uno de enero según auto por Frances Calas notario a 21 de enero de 1540 ahora pagan Bautista Madalena y Francisco Cebrián.

Ítem. Responde Pascual Martín cinco libras en propiedad y 5 sueldos de annua de pensión cada un año pagadoras a 6 de diciembre según acto por Frances Calas y a 6 de diciembre 1540 ahora paga José Pardo.

Ítem. Responde Juana Luis ante Virginia Luis siete libras en propiedad y 7 sueldos de annua pensión cada año pagadoras a 7 de agosto según auto por Jaime Villar notario a 6 de agosto 1532 paga Vall de Cristo por Joan Torrejón.

Ítem. Responde Miguel Gil pelaire diez libras en propiedad y 10 sueldos de annua pensión cada un año pagadoras a uno de julio según auto a Pedro López notario a 30 de Junio 1594 paga Francisco Amador tallada por una heredad que compró.

Ítem. Responde Joan de Mora cinco libras en propiedad y 5 sueldos de annua pensión pagadoras a 5 de marzo de⁸⁰ según auto por Francisco Calás notario a 5 de marzo 1591 después pagaba Miguel Bonfill según auto por Pedro López año 1595 paga la cuenta de Antón Romero.

Ítem. Responde Miguel Díaz siete libras en propiedad y 7 sueldos de annua pensión cada un año pagadoras en 24 de marzo según auto por Francisco Calás notario a 24 de marzo 1545 paga-

Ítem. Responde Juan Portolés mayor dicho de Liria y Bartolomé Portolés veintidós libras en propiedad y 22 sueldos de annua pensión cada un año pagadoras a 24 de Enero según auto por MA Jerónimo Valero notario a 13 de enero de 1585 paga la cuenta de Juan Portolés de Joan.

Ítem. Responde Juan Calás de Altura veintidós libras en propiedad y 22 sueldos de annua pensión cada un año pagadores en 8 de abril por unas casas que dejó el dicho Mosén Calás en su testamento con ese cargo la cual pensión puede quitar con 20 libras como se verá en su testamento recibido por Pedro Monzonís y a 7 de abril de 1549 pagan los pabilos⁸¹ de Antón Gil.

Ítem⁸² Responde Bartolomé Ferrándiz cinco libras en propiedad y 5 sueldos de annua pensión cada un año pagadores a 8 de mayo según auto por Domingo Polo pagan los herederos de Pedro Gómez.

Ítem Responde Domingo López, Martin López y otros del clero setenta libras en propiedad y 70 sueldos de annua pensión cada un año pagadores a 16 de septiembre. Según auto por Jaime Decho notario en la ciudad de Segorbe 1574 paga Fray Paricio del clero el cual dicen ha quitado y esta la propiedad en poder de los Jurados de la Villa de Altura.

Tiene de renta este beneficio diez y ocho libras y catorce sueldos

Tiene descargo por el capsueldo de colecta 1 libra diez sueldos y cinco dineros

Tb de cuarta décima y excusado cuatro libras cinco sueldos y cinco dineros

Tb por la limosna de 80 Ms (maravedís) a limosna de tres sueldos doce libras

Tb al clero se le responden quince sueldos.

Posee⁸³ al presente dicho beneficio, 1539 siguientes:

Por libre renunciación de mosén Francisco Tallada en manos del ordinario de Segorbe y la obtuvo por presentación hecha por el vicario y jurados de la presente villa de Altura en virtud de la cual cedió colación el ordinario de Segorbe recibida por Pedro Escrig notario y escribano de la corte hecha en.... del mes de.... del año 1653 y posesión recibida por..... notario..... de.... del mes de dicho año _____ Y llegando a tomar cuenta de la obligación y celebración de las misas que se deben celebrar por este Beneficio o capellanía se les hace cargo por los años 1652, 1653 que se visitan diciendo sesenta misas.

La Capellanía

La capellanía nace con el otorgamiento de la escritura de fundación ante el notario. Aparecen tres figuras: el fundador, el patrono y el capellán y para ser perpetuas se estipula en la escritura, la fórmula para la sucesión de capellán por fallecimiento o renuncia.

La Virgen de Gracia desde 1549 tiene fundada la capellanía en esta iglesia nueva que llamamos iglesia intermedia. Esta capilla tenía una capellanía⁸⁴ amovible, cuyo régimen administrativo se desglosa a continuación y que incluye todas las partes que participan en su organización.

Fundador: Fray Francisco Calás, es el que aporta los medios económicos para la fundación y el sostenimiento del capellán. Es el encargado de establecer los pormenores de la capellanía, tipo, obligaciones del capellán, bienes que se espiritualizan, detalle de las cargas de las misas (numero fecha y lugar) y el proceso de sucesión cuando la capellanía quedara vacante. El beneficio que se obtiene por ello es espiritual, por el alma de la persona en concreto y por su familia.

Patronos: El vicario de la parroquia y los jurados de la Villa de Altura, tienen como misión velar por el cumplimiento de las cláusulas de la fundación, proponer el nombramiento del capellán, recibir la certificación del cumplimiento de las misas, a cambio del prestigio que supone este cargo. El prestigio social es lo que reporta ostentar este privilegio

Capellán: el que recibe el superávit que se produce entre la diferencia entre los bienes adscritos y el coste de mantenimiento de la institución. Entre las obligaciones, tiene la de consumir las cargas espirituales en número y días señalados en la memoria de misas, residir en el lugar designado en la escritura, asistir y servir en las misas mayores, procesiones y otras estipulaciones. Es atendida por un sacerdote que en la capilla va a realizar las misas pertinentes en referencia a la advocación concreta, que en este caso es la segunda fundada, por detrás de la dedicada al patrón de la villa el Arcángel San Miguel.⁸⁵ El beneficio es económico por los pagos que recibe por estar al frente de la capellanía.

En la visita del Obispo Juan de Muñatones a la parroquia de Altura, recogida por el notario público apostólico Juan de Garay se menciona la existencia de dos Capellanías "*una capellanía dejó Mosén Calás que se dice de las 25 libras María Santísima, sívela Miguel Benedito*" y "*Otra Capellanía de San Miguel Inuscatione*⁸⁶ *22 libras sívela Mosén Diego López*".

En 1564 era Vicario perpetuo D. Juan Marqués que tiene asignadas XX libras de rédito. Entre las obligaciones del vicario estaba la de visitar a

los enfermos los domingos y fiestas de guardar y administrar sacramentos.

Siendo Vicario Perpetuo D. Juan Marqués de la iglesia de Altura, se realiza la última visita del obispo Muñatones en 1568. En ella se vuelve a mencionar la existencia de *una capellanía de Mosén Calás de Nuestra Sra. de Gracia de 25 libras*, por tanto queda refrendado que la primera vez que se menciona como María Santísima, se está refiriendo siempre a la advocación de Gracia en todas las visitas que realiza a la parroquia.

De esta explicación se infiere, que el fundador pretende dejar un legado espiritual y su fe en una advocación concreta, el cual ha de ser velado, en el caso del de la Virgen de Gracia, tanto por el vicario de la Iglesia de Altura, como por los jurados de la villa.

Más densa y explícita es la descripción beneficios y capellanías⁸⁷ que se hace en la visita Pastoral del obispo Feliciano Figueroa en 1600. Un obispo muy activo en la construcción de nuevas parroquias, que vivió muy intensamente la problemática de la evangelización de moriscos en estas tierras.

De la explicación sobre la Capilla de la Virgen de Gracia en la que está establecida la segunda Capellanía⁸⁸ de la Iglesia de Altura la incluimos íntegramente a continuación

“CAPELLANÍA, DE NUESTRA SRA. DE GRACIA, instituida por Mosén Francisco Calás presbítero en la sede de Segorbe el 7 de Abril de 1549.

Denominación Nuestra Señora de Gracia, fue instituida por Mosén Francisco Calás presbítero benefactor den la Sede de Segorbe con su legado recibido en Altura por Pedro Monzonís notario a 7 de mayo de 1549.

Del cual parece que son 25 sueldos de renta semanales, y se han de realizar 4 misas de obligación, que después se redujo a 3 a la semana, (no dice el momento exacto). No quiso que fuese colaturia, sino amovible a voluntad del Vicario Perpetuo y Jurados de Altura y del pariente suyo más cercano que nombró por patrones.

Serán administradores: Francisco Calás Vicario, junto a los Jurados de Altura y el pariente suyo más cercano.

Hay 581 libras de renta en los 15 censales firmantes, quiso que la firmase un pariente suyo presbítero y si no la quiere yo delatara hasta que sus de.... hará que sus derechos fuese de sacerdotes para que no la pudiese tener, dicen que tiene obligación de pagar cada año dos y los que se publica (gestión)

1.- Responde Gaspar Climent de Segorbe y paga por Artieda. Panadero y poseedor de una casa del dicho Climent 60 sueldos a 8 de octubre de 1549 según contrato por Jaime Monzonís notario.

2.- Miguel Ángel Labrador, 248 sueldos con por dicho Jaime Monzonís el 11 de febrero de 1550

3.- Martín Aragón el 4 de Marzo de 1592, 488

4.- Jerónimo Ripoll (Segorbe) ante Miguel Valero notario de Zaragoza, (37 sueldos en 1553

5.- Joan Mora 12 sueldos ante Pedro Monzonís

6.- Joan Cebrián y Antón Madalena

7.- Pascual Martín. Miguel Gil.

Por estas fechas la parroquia de Altura está en manos del Vicario temporal, el prior Pablo Matías Marco y los monjes de la Cartuja de Vall de Christ. Habitan por entonces 300 vecinos que son cristianos viejos, alimentados en la fe por los clérigos de la Cartuja que convive junto a la población morisca.

En su visita a Altura el obispo realizó todos los oficios propios de la misma, confirmó a niños, ofreció responsos a los difuntos y por supuesto la revisó la fábrica y las cuentas de la misma. La parroquia como se dice anteriormente cuenta vicaria perpetua, la cual se atiene al régimen de colecturía, que se nutre de rentas procedentes del pago de diezmos de los feligreses. En la iglesia de Altura había beneficios *colleterios* por capellanía.

Se dice de la vicaría perpetua de Altura que no tiene impuestos, rentas, decimales, ni principales, porque fueron suprimidas. Además, el vicario de esta iglesia es responsable de la ermita de la Cueva Santa y demás ermitas del distrito de su parroquia, la iglesia tenía por entonces casa abadía propia.

Los Capellanes

Frente a esta capellanía está en 1600 Mosén Pedro Hedo desde cuatro meses a esta parte y antes la servían Mosén Calvo y Mosén Cuevas respectivamente como se dirá.

Sirve al frente Fco. Calvo antes de Pedro Hedo esta capilla. Mosén Francisco Calvo sirvió esta Capellanía desde el 6 de Octubre de 1594 hasta el 17 de septiembre de 1596, según dicen en el libro de racional. En dicho tiempo debía celebrar 29 misas a 3 por semana con esta por dicho libro de racional que celebrado por 284 renta 7 misas diciendo en las cuales sufragios.

Su ilustrísima lo ordenó y mandó que las celebre dentro de un mes desde el 17 de 9 de 1596 estuvo y fue servidor de esta capellanía hasta que el 25 de julio de 1599 entró a servirla Mosén Juan Cuevas. El 26 de junio de 1599 hasta finales de dicho año se cargan al dicho Mosén

Cuevas 6 misas y parece por libro racional que ha celebrado por esa capellanía 15 resta diciendo 52 misas. Cuevas tiene misas de obligación cada día por la capellanía de las almas que fue mandato de su señoría que dentro de un mes so pena de enviar deposite limosna de dichas 52 misas a receso en favor de mosén Pablo Matías Marco vicario perpetuo de dicha iglesia y que se hagan celebrar con licencia y mandato de su señoría reverendísima”

En tiempo de vacante deberían celebrar por esta capellanía 446 misas a cargo de 156 cada año porque no quedo capellán como dicho es se encargase al Vicario y Jurados patronos que son de esta capellanía a los cuales mandó su señoría que dentro de quince días parezcan en Segorbe a cargo de la celebración de las misas donde si tuviese descargo legitimo se les admitiera que no mandase sino que se celebre por descargo del alma del instituidor.

Es evidente que se trata de una importante capellanía y que tanto el Vicario Perpetuo de la parroquial de Altura, como los jurados de la Villa patronos encargados de velar y cumplir con las obligaciones que se derivan de este culto, debían rendir cuentas al obispado de Segorbe, atendiendo al cumplimiento de los requisitos establecidos en la fundación. Es tarea desde el principio y de forma conjunta por ambas instituciones, por lo que se deduce una implicación en el culto a la Virgen de Gracia de todos los activos presentes en el gobierno de la villa, civiles y eclesiásticos, lo cual otorgó un peso específico de importante relevancia en el sentimiento conjunto de los habitantes de la villa en esos momentos de la historia.

Relacionados con la administración y mantenimiento de la capellanía y el beneficio existen entre los mandatos realizados por el obispo Figueroa y en relación al de la Virgen de Gracia, dos referencias importantes a destacar. Se hizo una llamada a la necesidad de llevar a cabo una buena administración en cuanto a los cultos que se celebran en dicha capilla, con su beneficio y capellanía bien consolidados, que pasamos a detallar.

Ítem proveyó su Señoría y mandó a los jurados de dicha villa en cuyo poder entra la limosna de las plegas⁸⁹ de Ntra. Sra. de Gracia. Y del viernes y de Ntra. Sra. del sábado que dentro de un mes acudan a Segorbe a dar cuenta so pena de excomunió.

Item, Mandó su S^a que el Vicario perpetuo y Jurados, de dicha villa, patronos de la Capellanía de Ntra. Sra. de Gracia que dentro de un mes depositen en el arca del depósito de dicha iglesia la limosna de 446 misas a 2 libras 6 que parece no están celebradas de dicha capellanía o dentro de dicho término parezcan ante su S^a a dar cuenta de la celebración de estas misas.

Se tiene constancia que a finales del siglo XVI la capellanía ya está extinta y la renta que tenía, desde entonces se tiene parte a las otras

para celebrar misas de limosna y con esta renta se debería atender la obligación de celebrar cada año 6 misas y así tales hace el cargo siguiente: primeramente se les hace cargo de 355 misas que había de haber celebrado en los cinco años que se visitan.

Por otra parte destaca la realización de misas de acción de gracias que se realizaban, todos los sábados del año, costumbre que todavía está en vigor. El compromiso adquirido con la Virgen de que el pueblo se salvase de los episodios de peste,⁹⁰ fue cumplido a rajatabla por los alturanos mostrando con él una fidelidad absoluta por parte de los feligreses. La misa sabatina fue instituida en 1636 para agradecer a María Santísima de Gracia su protección ante tan horrible tragedia.

En esta iglesia parroquial de la presente villa de Altura se halla una administración de misas que se celebran los sábados en la capilla de Nuestra Señora de Gracia, consiste en lo que se recoge de la limosna en el cepillo y otros y llegando averiguar lo que se ha recogido y para cuantas misas y conste haber averiguado en los cinco años que si visiten para 226 misa de los sábados y habiendo cuenta de por las celebraciones de estos y gastos de otros y estos cinco años haber celebrado lo que fenecido de esta administración.

Sobre la Capilla y la ubicación de la Imagen de Nuestra Señora de Gracia en la Iglesia Nueva

Si bien a nivel diocesano fue en el pontificado de Diego de Heredia (1387-1400), partidario de Benedicto XIII, el Papa Luna, cuando se inició la devoción a la Virgen de Gracia, sería en tiempos del obispo de Segorbe Gil Ruiz de Lihori⁹¹ (1579-1582) cuando se urdieron los mimbres para la construcción de la capilla de la Virgen de Gracia.

Dicha capilla, en origen fue muy simple y estuvo situada en la nueva iglesia de Altura, como se dice en las descripciones del s. XVI. En lo que respecta ubicación, se dice que está dos altares más allá de los del Rosario y la Misericordia, situados a la derecha del altar mayor en el lado de la epístola. La ubicación exacta de esta capillita, como así la nombran, es en un pilar entre las capillas de la Misericordia y de la de Todos los Santos. Se dice que tiene altar, pero no ara fija. Consta pues dicha capillita de una sencilla oquedad hecha en un pilar, donde estaría colocada la imagen. Se especifica que es una imagen de bulto o sea que ya se corresponde con la imagen de madera que conocemos. Es habitual la existencia de estos pequeños altares en muchas iglesias, pero es un lugar discreto si entendemos la importancia que hoy tiene tan destacada en la parroquia, quizá la propia factura de la imagen con su trasera sin tallar condicionara que no fuese vista por detrás y en principio se colocase en un sitio recoleto para no ser contemplada de otra forma.

La capilla fue renovada a mediados del siglo XVII, otorgándole con ello la categoría merecida de ser la más imagen más venerada del templo. Se realizó en tiempos del obispo *Diego Serrano Sotomayor* (1639-1652), general de la orden mercedaria, y obispo de Solsona antes de su traslado a Segorbe, un obispo muy preocupado por la devoción mariana, que organizó profundamente el Santuario de la Cueva Santa, nombrando capellanes y realizando obras de ampliación.

El 23 de mayo de 1651 se realiza la visura de la nueva capilla de la Virgen de Gracia por los maestros picapedreros Pedro Ambuesa y Pedro de Cubas, en lo referente a las obras de la capilla.⁹² Según el texto, era una capilla de planta cuadrada sobre la que se alzaba una cúpula. Una noticia referente a la capilla es de 21 de agosto de 1665, en que se paga a Josep Caudí y Lorenzo San Martín por el dorado del retablo de la Virgen de Gracia,⁹³ que por las fechas debía ser una pieza absolutamente barroca, de columnas salomónicas y abundante talla. Sobre la ubicación de esta capilla seguimos íntegramente esta descripción clarificadora de la Visita Pastoral del obispo Gabaldá.⁹⁴

“A la misma mano inmediatamente a dicho altar había una capilla onda con la invocación de los santos médicos propia de los descendientes de los Dechos derribando la cual y tomando más patio necesario ha hecho una suntuosa capilla a la Santísima Virgen María de Gracia la cual visitó su S^a Revda. y halló en su altar ara y un sagrario en donde está reservado el Santísimo Sacramento en una cajuela de plata blanca sobre ara y corporales y dentro el mismo sagrario se halló una custodia de plata sobredorada la cual sirve de llevar el viático a los enfermos. El retablo es una imagen de Ntra. Sra. de Gracia de bulto, bien puesta y adornada.

Dentro de dicha capilla se halló otro altar con ara y el retablo es Ntra. Sra. y Santos médicos de gran pintura el cual estaba antes como dicho es en la capilla de los Dechos y sus descendientes y sobre el altar hay un sepulcro dentro del cual hay un santo cristo muerto de mediana estatura todo lo cual está muy bien puesto y adornado – admitiendo que el carnero o vaso que está al entrar se de dicha capilla nueva es de dichos descendientes de Mosén Miguel Decho como todo.

Lo dicho queda aprobado con lo que se dice en las visitas de los años 1600-1628 y 1639.

Un dato interesantísimo es que tuvo un retablo presidiendo la misma, que debió ser de gran valor, con Nuestra Señora y los Santos médicos San Cosme y San Damián, en este mismo lugar hubo también un Cristo yacente sobre el altar. La capilla cuyos benefactores fueron la familia de los Decho, fue el lugar elegido desde el s. XVI para enterrarse. El sepulcro se ubicaba a la entrada de dicha capilla, queda atestiguada la presencia en la iglesia de un lugar privilegiado que disponía para los enterramientos tan distinguida familia de Altura.

El personaje más influyente de los Decho fue Gerónimo, afamado canónigo. El primer nombramiento, como vicario capitular por el cabildo de la catedral de Segorbe, se produjo en 1571 en sede vacante, tras D. Francisco de Soto Salazar.

En su trayectoria tuvo varios cargos religiosos, fue canónigo tesorero con el obispo Francisco Sancho y también tesorero de Albarracín con el obispo Martín de Salvatierra, después de la separación de las dos diócesis. Volvió a ser nombrado vicario general por el cabildo catedralicio, tras la muerte del obispo Ruiz de Liori, en vacante 1591.

La familia Decho natural de Altura era la propietaria de los terrenos donde se hallaba el Santuario de la Cueva Santa. Siendo el doctor Valero vicario perpetuo de Altura, el canónigo Gerónimo Decho costeó un altar dentro de la Cueva Santa e hizo un enrejado de madera en la misma. Él quiso adecentar el lugar por considerarlo indigno y para que los sacerdotes pudieran celebrar allí misas por devoción o por encargo. Fue nombrado vicario general y en 1581 celebró la primera misa en la cueva Santa con ese cargo. Siguieron los Decho controlando la Cueva Santa, su hermano Alejo Decho, notario, se proclamó clavario de la ermita y gestionó la presencia de un santero que estuviera allí para custodiar el lugar, siendo así desde 1583, esta decisión con el acuerdo de los jurados de Altura y el vicario de Altura Juan Valero.⁹⁵

Mosén Decho defendió con ahínco el santuario y sus intereses frente a cualquier eventualidad surgida desde la sede. Fue durante esta época cuando aumentó enormemente la afluencia al mismo, por los milagros que se sucedían y el gran número de gente que acudía a aquel lugar en busca de curación y fe. Esto produjo cierta reticencia y susceptibilidad por parte del obispo Salvatierra, pensando que tanta afluencia morisca pudiera encerrar hechos no fiables. Por ello cerró el espacio al culto durante un período de tiempo. Gerónimo se opuso con gran fuerza y valentía a este cierre, que de forma insistente defendía el obispo Salvatierra, por considerar el lugar un paradero demasiado frecuentado por los moriscos de la diócesis y de fuera de ella.⁹⁶

Con el obispo Martín de Salvatierra sigue de canónigo y después en 1592 es nombrado nuevamente vicario general capitular. Con el inicio del mandato del obispo J. B. Pérez se pierde el dominio sobre la cueva y son los monjes de Valldecris los que toman el control del Santuario, lo que supuso una pérdida sobre el mismo que no se recupera hasta el pontificado de Feliciano Figueroa en 1606, cuando Decho ya había fallecido.

Pero la obra más singular que el canónigo Decho deja en Altura tras su fallecimiento en 1604, es la construcción de la Ermita de la Purísima Concepción, situada a la entrada del municipio viniendo por el antiguo camino de Segorbe. Sus herederos testamentarios tuvieron la función de ejecutar su última voluntad y realizar la obra que había dejado encargada. Se reproduce íntegramente el documento de las capitulaciones para la construcción de dicha ermita, edificada por el vizcaíno Pedro de Ribas.





1599, abril 14. Altura.

Capitulación para la edificación de la ermita [de la Purísima de Altura], entre el maestro Pedro de Ribas y los administradores del legado del canónigo Jerónimo Decho.

Archivo Catedralicio de Segorbe, 835. VI. 142.

Die XIII aprilis ano a Nativitate Domine MDXXXIX.⁹⁷

Miguel Martinez canónigo de la Seu de Segorbe y doctor en ambos derechos, Thomas Decho labrador de la villa de Altura los dos juntos en nombre de administradores de la [...] y herentia que fueron de Jeronimo Decho tesorero y canonigo de la Seu de Segorbe consta de la administración de aquellos y por el ultimo testamento del dicho tesorero Decho recibido por el infrascrito notario. //

De parte una y maese Pedro de Ribas cantero de nación vizcayno habitante en la villa de Castelnou de parte otra firmaron la capitulacion sobre la ermita que aquel a de aser y construir enfrente de la balsa de la villa de Altura en un montanya que allí esta conforme la voluntat del dicho testador de el tenor siguiente.

Capítulos de la traça y orden que a de tener la ermita que an de aser o, mandar aser los administradores de Jeronimo Decho thesorero y canónigo de la Seu de Segorbe junto a la balsa de la villa de Altura.

- I. Yo el cantero y piedra piquero o qualquier otro albañil que tomase encargo de aser dicha hermita a de aser aquella de modo y manera de hueco dicha hermita por lo mas largo cinquenta quatro palmos de hueco como dicho es quedando las // paredes francas.*

- II. *Ytem a de tener de ancharia dicha hermita de nuevo veinte y quatro palmos quedando francas las paredes assi mismo como dicho es.*
- III. *Ytem han de tener las paredes de ensima el suelo veinte palmos de alto y los lados an de subir la corriente necessaria para que quede con su perficion.*
- IV. *Ytem a de aser dos arcos de ladrillo y algep en sus tercios para que carguen tres vigas en la cumbre y en ellos ha de aver quatro estribaderos y los estribaderos an de ser quatro, uno para cada pie de arco y an de tener las cantonadas de piedra picada es a saber de tosca labrada conforme las piedras que tienen los arcos del claustro de la Seu de Segorbe y de la Yglesia mayor de la villa de Altura.*
- V. *Ytem se a de enladrillar todo el suelo de dicha ermita y aser sus bancos alrededor conforme los que están en la Yglesia de las Almas de dicha villa de Altura con su pie de altar y las gradas que necesarias fueren.*
- VI. *Ytem a de aser los alisases y fundamentos // de dicha ermita desde donde se fundara asta el suelo ocho palmos y del suelo arriba quatro palmos que son por todos dotse palmos que viene a ser treinta y seis estados si ya no topasen con peña que en tal caso no se aran tan ondos sino lo que fueren menester y si fuese menester aondese mas se aya de aondar y si menos de fuerte que no se ponga piedra alguna en dicho fundamento que primero no sea reconocido por dichos administradores o, por quien comisión dellos tuviere y la paret a de tener de ancharias dos palmos y medio.*
- VII. *Yttem se an de aser quatro hilos de tapia ensima los alisases y mas las corrientes con sus dos costeras de argamasa y las tapias y cantones se an de aser de ladrillo, o, medios en las orillas tapias de fuerte que sea tapia que dicen valenciana que tenga con los alisases veinte palmos de altaria del ladrillal arriba.*
- VIII. *Yttem se a de aser un raphel de dos ladrillos en las paredes mas basos y en las otrasdos paredes uno con su estria dos de algep.*
- IX. *Ytem an de tener o se an de aser de seis // en seis canales y su canalón y todo alrededor y por medio dicho.*
- X. *Yttem se a de aser un arco para la puerta de dicha ermita de ladrillos algep.*

- XI. *Ytem se a de aser un campanario para poner una campana conforme a la Yglesia de las almas en la parte adonde los administradores les pareciere.*
- XII. *Ytem para aser esta obra el maestro o maestros que enprendieren de aser dicha ermita a de poner primeramente sus manos y arrancar y trabar la piedra que necessaria fuere para aser dicha ermita y la que sea de poner y labrar los estribos y cantonadas de aquella a sus costas y remasar la cal que para aser dicha ermita esta hay cerca la balsa de dicha villa toda la demas que fuere menester para aserla y los dichos administradores an de dar y darán todo lo demas que fuere necesario ansi de cal a una ladrillo teja ma- // deras y todo lo necesario que fuere menester para la obra de dicha ermita de fuerte qual dicho official Pedro haya de poner la piedra y sus manos como dicho es y assi mismo haya de quitar y allanar la frontera de la puerta de dicha ermita y sacar la tierra del hueco della a su propia costa.*
- XIII. *Ytem que acabada que sea dicha ermita sea reconocida y se haya de reconocer por oficiales expertos si la obra de aquella esta qual conviene asegurándola año y dia conforme es costumbre a tenor de dichos capítulos.*
- XIV. *Ytem que el dicho maestro o, maestros hayan de dar fianzas para seguridad de dicha obra a contento de dichos administradores.*

Y como se aya trançado con candela encendida y muerta a vos de corredor en la plaça de dicha villa de altura en dita de dicho maestre Pedro de Ribas según por relacion de Jaime Joan [...] ministro de dicha villa consta aquel aver dado de esta de aser dicha ermita conforme a dicha capitulacion por precio de ciento treinta una libras moneda reales de Valencia por tanto // maestre Pedro de Ribas promete aser cumplir los susodichos capítulos por ser parte y los dichos Miguel Martinez y Thomas Decho administradores ansi mismo y prometen aser y cumplir todo lo que a aquellos sudichos nombres tocara acerca de dicha capitulacion y pagar las dichas ciento treinta una libra moneda reales de Valencia desta manera que luego al principio darán al dicho maese Pedro de Ribas cinquenta libras de dicha moneda reales de Valencia y la restante cantidad a cumplimiento de dichas ciento treinta una libra daran en dos yguales pagas es a saber al medio de dicha obra y al fin de aquella y para aser cumplir todo lo qual dichos administradores obligaron los herés de dicha administracion y el dicho maese Pedro de Ribas obligo sus bienes y asienda y para mayor seguridad de todo lo susodicho da por francas y principales obligados juntamente con el [...] a Joan Perez Diego Perez Miguel Galip // y Pedro Mochet labradores de la dicha

villa de Castelnou los quales interrogados por mi dicho notario si asi en dichos [...] y principal obligación juntamente con el dicho maese Pedro de Ribas y [...] Orero que fiat [...] sí y para esto obligaron [...] actum alturae.

Testes preten firman del dicho Miguel Martinez Joan Calas y Pedro Marni menor labradores de la dicha villa de Altura.



Montaje de diferentes retablos en el interior de la Ermita de la Purísima de Altura

En dicha ermita, tras la renovación neoclásica del templo parroquial, se ubicaron diferentes fragmentos de retablos procedentes del presbiterio de la antigua Iglesia parroquial, atribuidos al Maestro de Altura (principios del siglo XVI) y montados un tanto al azar en torno al antiguo retablito de la Inmaculada, original de este pequeño santuario y todavía conservado.⁹⁸

Dejando atrás los acontecimientos de los Decho, avanzamos con la siguiente visita pastoral que se produce a finales de esta centuria. En 1697 Antonio Ferrer y Milá obispo de Segorbe, visitó la parroquia de Altura. Sobre la capilla de la Virgen de Gracia, y habiendo pasado 43 años desde la descripción anterior, se observan unos cambios significativos. El más importante es que se da un nuevo uso, además del que tenía y es el de capilla de comunión porque ahí mismo colocaron el sagrario.

"Visitó la capilla y el altar de nuestra Sra. de Gracia y halló que estaba reservado al Sto. sacramento en formas pequeñas en un globo de plata sobredorada sobre ara y corporales, la cual capilla sirve por capilla de comunión visitó el altar ara fija y manteles".

La gran capilla construida a mediados del XVII tiene ahora un nuevo uso, ya que dispone en el altar de un lugar para la reserva del Santísimo Sacramento. Este hecho podría considerarse excepcional, si calibramos la importancia de que el sagrario esté situado junto a la imagen de la Virgen de Gracia, conlleva que debió tener una relevancia sobre el resto de las imágenes de María que había en la iglesia con otras advocaciones. Queda implícito en este hecho la gran devoción que se desencadena en la población a partir de las rogativas a María de Gracia en los episodios de las pestes. La confianza depositada en la Santa Madre, la fidelidad y el culto a su Santa imagen, la llevaron a considerarla digna de poseer este privilegio, compartiendo el lugar junto al *Sancta Sanctorum* en el que se encuentra reservado el Santísimo Sacramento.

Hasta ahora el culto y devoción habían ido *in crescendo*, desde su humilde estancia en el hueco de un pilar de la nueva iglesia, hasta un camarín que será proyectado en la posterior iglesia neoclásica, habrán pasado casi tres siglos en los que muchas almas quisieron mejorar y custodiar de manera ininterrumpida el culto a su Madre de Gracia. De aquí en adelante contaremos con muchas más fuentes escritas, incluso visuales, de cómo era su imagen, las ropas con las que era vestida, las alhajas que prendían en ella. Un culto devocional fomentado por la implicación de todos los poderes de la villa, que al unísono velaban por su cuidado, ello unido al creciente amor que los alturanos le dispensaban por considerarla milagrosa y salvadora de sus enfermedades y penas.



Retablo original de la Purísima de la Ermita de Altura

La iglesia Neoclásica y el nuevo Camarín, siglo XVIII

Las obras de la actual iglesia parroquial, fueron una renovación neoclásica a la manera de la realizada en la Catedral de Segorbe, de gran pureza académica que se iniciaron en junio de 1783. El templo se construyó rápidamente y en solo seis años se bendijo en 1789, y posteriormente se concluyó la vetusta torre campanario, con el remate actual y el camarín que albergaba a la Virgen de Gracia.

Los arquitectos fueron Matías Llorens y Francisco Marzo, realizando una iglesia de tres naves, con crucero y cúpula. Esta última se desplomó en 1880 y fue reconstruida en 1884 bajo esquemas eclécticos, creando un espacio integrado pero diferente al resto del conjunto originario.



El camarín de la Virgen de Gracia, situado tras el altar en el crucero, es de reducidas dimensiones; se limita a una estructura de cuatro pilastras con su teoría de arcos como base de una cúpula sin linterna. Fue edificado siguiendo los proyectos de Vicente Gascó y Francisco Marzo, y la obra decorativa de talla y moldurajes fue de Vicente Esteve, arquitecto adornista de la catedral de Segorbe.

La pintura mural al fresco de cúpula y pechinas fueron realizadas por Luis Antonio Planes en 1794,⁹⁹ -año en que cobraba los frescos-, están distribuidas por las pechinas de la cúpula, con las mujeres fuertes del Antiguo Testamento Abigail, Débora, Esther y Judith y el intradós de la media naranja, donde ocupan el espacio de manera radial a modo de gajos, con ángeles portadores de los emblemas de las letanías lauretanas.¹⁰⁰ Tres años más tarde cobraba por la pintura del altar, tristemente perdido.

De pinceladas coloristas, melosas y amables, la iconografía mariana desarrollada es elemental y bellísima, con figuraciones aisladas sobre fondo ausente que ocupan un espacio creando un efecto óptico que, a la manera italiana, sugiere un efecto de monumental magnificencia en un espacio reducido.

Sin duda una de las actuaciones más exquisitas del autor en su especialidad, la pintura mural. Distribuidas en el reducido ámbito del camarín de la Virgen de Gracia, construcción académica centralizada

rematada con cúpula que vino a sustituir al anterior recinto clasicista, se edificó en idénticas cronologías que la renovación académica del templo y la torre, entre 1782 a 1789, con una ampliación realizada en 1880.

Los trabajos del Camarín de la Virgen de Gracia en Altura, deben de ser considerados uno de las mejores obras de su autor, de grandísimo proceder artístico global y de cuidada, refinada y elegante realización, como si de la pintura de una pequeña miniatura se tratase.

En ese mismo tránsito temporal debió realizar los conjuntos



pictóricos de la capilla de la Comunión de la iglesia parroquial la Transfiguración de Benafer. Muy transformada tras la guerra civil, conserva dos pequeños tondos en el presbiterio con los rostros de un santo monje y un San Miguel, así como las efigies de las virtudes en las pechinas.

En 1880 se prolongó el camarín por la parte opuesta del altar, el párroco D. José Suesta compró la casa lindante que amplio el espacio y contó con luz natural a través de una ventana.





Conclusiones

En las presentes páginas hemos intentado ubicar la devoción a la Virgen de Gracia en Altura, vinculada a la predicación de los agustinos de la diócesis de Segorbe (Jérica y Castielfabib), la implantación de su culto hacia 1517 y la realización de una imagen que respondiera dignamente a las oraciones de su pueblo. Una imagen que, desde estas páginas, vinculamos al mecenazgo de la familia de los Decho, en relación con la homónima y desaparecida imagen de la Catedral de Segorbe y la vinculación de ambas a la mano del taller del escultor Damián Forment, siguiendo una iconografía, en tamaño casi del natural, derivada de la muy importante escultura de la Virgen del Pilar de Zaragoza.

Dicha imagen, extraordinaria por su tamaño y calidad excelsa entre todas las desaparecidas y conservadas en la antigua diócesis, pasó de ocupar un espacio secundario en la parroquia intermedia del siglo XVI (actualmente desaparecida), ubicada bajo la actual, pero de menor tamaño y diferente orientación, a contar con una capilla especialmente importante y renovada por la intervención de los más importantes arquitectos del momento en nuestras demarcaciones, a mediados del siglo XVII. Un síntoma de una eclosión devocional que alcanzó cotas increíbles con la renovación ilustrada del templo

parroquial a finales del siglo XVIII, realizándose una capilla de nueva planta con la intervención de los más importantes artistas del momento.

Tras la última ampliación del templo hacia la última década del s. XVIII, se proyectó una nueva capilla para albergar la imagen. Un Camarín digno de tan hermosa imagen, decorado con pinturas al fresco y fina decoración.

Tras el expolio de la guerra civil de 1936, gravemente afectada pero reconstruida en sucesivas restauraciones, la presente intervención le ha devuelto su verdadera importancia histórico-artística, así como su maravillosa importancia devocional para todos los fieles del pueblo de Altura.



NOTAS

¹ PÉREZ GARCÍA, P., "Segorbe a través de su historia", Segorbe, 1998, pp. 208-209.

² MONTOLÍO TORÁN, D., *El arte al servicio de una idea. La Catedral de Segorbe en tiempos del clasicismo*, Segorbe, 2014.

³ FUMANAL PAGÈS, M. A. y MONTOLÍO TORÁN, D., "La porta dels Apòstols. Taller del segle XVI", en *La Memòria Daurada*, Morella, 2003, pp. 508-509.

⁴ ARCINIEGA GARCÍA, L., "El saber encaminado", Valencia, 2009, pp. 72-73.

⁵ Archivo del Reino de Valencia, Fondos en depósito, Pergaminos, caja 12, n^o 4. El 29 de noviembre de 1255, Jaime I había otorgado en Calatayud el privilegio para que el Camino Real pasase por Jérica, abandonando así la antigua vía de comunicación que no entraba en la población.

⁶ El códice *Crónicas de Teruel o Libro de los Jueces* (del siglo XIII), es una constante referencia a Valencia, tanto en fenómenos naturales como geográficos o históricos. LOPEZ RAJADEL, F. "Crónicas de los Jueces de Teruel (1176-1532)", en *Instituto de Estudios Turolenses*, Teruel, 1994. Un interés que se encontraba bien vivo en el siglo XVIII, cuando en el diseño del sistema de carreras de postas de 1720, se planteaba la comunicación de la ciudad de Valencia con ciudades como Madrid, Barcelona, Alicante, Denia y Teruel; esta última desvinculada de Zaragoza.

⁷ Trabajando en la pintura y dorado del sagrario. POVEDA AYORA, A., "La iglesia parroquial de Puebla de Arenoso a la luz de las visitas pastorales (S. XVI-XVIII)", en *Millars. Espai i Historia*, XVII, Castellón, 1994, pp.107-126.

⁸ Pintando el tabernáculo del retablo de Santa Ana, la figura de Santa Ana, dorando el tabernáculo de la Virgen del Rosario y repintando el banco del retablo de la Pasión. PUIG PUIG, J., "Pintores en Catí", en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, Tom. XX, Castellón, 1944, pp. 61-62.

⁹ Dorando y pintando el retablo de la Cofradía del Rosario. PÉREZ MARTÍN, J. M., "Pintores valencianos medievales y modernos", en *Archivo Español de Arte*, Madrid, 1935.

¹⁰ ARCINIEGA GARCÍA, L., *El monasterio de San Miguel de los Reyes*, Valencia, 2001.

¹¹ MONTOLÍO TORÁN, D., "Vicente Zapata y el retablo de Almas de Rubielos de Mora (1660-63)", Teruel, en *Diario de Teruel*, 3 de septiembre de 1998.

¹² En algunas obras de la nueva iglesia parroquial de la localidad turolense, probablemente con taller propio ahí establecido Las soluciones de cubiertas con bóvedas de crucería que mantienen un modelo de transición gótico-renacentista, con sus pequeñas variantes, se da en la provincia de Alicante, en las iglesias de Pego y Teulada, de la mano de las trazas de un maestro del área aragonesa, Juan Cambra, a fines del quinientos, en fechas muy próximas a la realización de obras siguiendo este lenguaje en el ámbito turolense como las iglesias de Terriente, Ródenas, Monterde, Valdecuenca o Villar del Cobo.

- ¹³ AGUILAR SERRAT, F. A., *Noticias de Segorbe y su Obispado*, 1890, p. 162.
- ¹⁴ Catedrático de artes y teología en las universidades de Lleida y Valencia, consagrado arzobispo de Tarso en 1538 y arzobispo de Sacer en Cerdeña. Murió en 1576. AGUILAR SERRAT, F. A., *Noticias de Segorbe y su Obispado*, 1890, p. 227.
- ¹⁵ Nacido en Altura, fue un afamado canónigo y desempeñó el cargo de Vicario Capitular, elegido por el cabildo de la catedral de Segorbe, que ejerció durante el tiempo de vacante de los obispos Francisco Soto en 1571 y Martín de Salvatierra en 1591. También fue Vicario General de la Diócesis de Segorbe y como tal hizo su primera misa en la Cueva Santa en 1581.
- ¹⁶ Martín de Salvatierra, obispo de Segorbe entre 1583-1592.
- ¹⁷ La familia Decho, era dueña por entonces de los terrenos donde se encontraba la cueva. Su destacada posición en el cabildo le favoreció para velar de cerca sus intereses. Se posicionó en contra del obispo Martín de Salvatierra, porque quería cerrar la cueva al culto, ante la abundante presencia de moriscos que acudían a ella.
- ¹⁸ Archivo de la Catedral de Segorbe, 836. VI. 143.
- ¹⁹ *"Hermita de la Concepcion. Esta hermita de la Purissima Concepcion desta Yglesia vssito Su Señoría Ylustrísima: en el altar de la qual Hallo su Señoría Ylustrísima Ara y su retablo pequeño de pincel todo muy bien puesto y como debe. Solo no allo campana por haverla hurtado y mando Su Señoría Ylustrísima que a quien tocare haga campana."* Archivo Catedral Segorbe, Op. cit., fol. 910v.
- ²⁰ La imagen de la Virgen ha sido atribuida al escultor Juan de la Huerta (1413-1462), natural de Daroca y activo en la corte borgoñona, siendo un posible regalo de la reina Blanca, mujer de Juan II de Aragón, y del arzobispo Dalmau de Mur. LACARRA, M^a C., "Zaragoza Barroca", en *Guía histórico-artística de Zaragoza*, Zaragoza, 1991, p. 310. La imagen original de la Virgen del Pilar sería bien conocida por el escultor Damián Forment, activo en el Pilar de Zaragoza a principios del siglo XVI, como veremos más adelante.
- ²¹ MORRO, P., *Memoria histórico descriptiva de la imagen y santuario de Nuestra Señora de Gracia de Altura*, 1911, p. 27
- ²² AGRAMUNT, *La Agradecida Memoria a Nuestra Señora de Gracia de Altura*, 1727.
- ²³ CHRISTIAN, W. A., *Apariciones en Castilla y Cataluña (siglos XIV-XVI)*, Madrid, 1981.
- ²⁴ MARTÍNEZ MATESANZ, S., "Breve acercamiento a la historia, culto y manifestaciones de devoción hacia la excelsa y celestial patrona de la villa de Altura, N^a S^a la Santísima Virgen de Gracia. Abogada contra la peste", en *Instituto de Cultura del Alto Palancia*, n^o 9, 1999.
- ²⁵ VV. AA., *Schöne Madonnen 1350-1450*, Salzburg, 1965.
- ²⁶ CARLI, E., *La scultura lignea italiana. Dal XII al XVI secolo*, 1955.

- ²⁷ Desconocemos si el maestro había sido el autor del retablo en sí y éste era solo el concierto de la finalización de la obra, cuya documentación se conserva. Archivo Catedral Segorbe, 723/30. VI. 30.
- ²⁸ Para mayor estudio de toda la bibliografía referente a la obra y plasmación de las últimas hipótesis sobre la misma, véase MONTOLÍO TORÁN, D., *La Virgen con el Niño y Ángeles del Museo Catedralicio de Segorbe*, Museo de Bellas Artes de Castellón, 2005; MONTOLÍO TORÁN, D., "La Madonna de la Sapienza de la catedral de Segorbe: Un relieve de Nicolás de Beto Bardi, Donatello", en *Segobricensis, publicación de la catedral de Segorbe*, Segorbe, 2009, pp. 6-14.
- ²⁹ MONTOLÍO TORÁN, D. y OLUCHA MONTINS, F., "Nous documents sobre activitats artístiques a la catedral de Segorb", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXXVIII, Castellón, 2002, pp. 260-262.
- ³⁰ MORTE GARCÍA, C., "Damián Forment, escultor de la Corona de Aragón", en *Damián Forment, escultor renacentista*, pp. 117-175.
- ³¹ JOSÉ I PITARCH, A., "Virgen con el Niño y de Loreto", en *La Luz de las Imágenes*, Segorbe, 2001, pp. 380-381; MONTOLÍO TORÁN, D., *El arte al servicio de una idea. La Catedral de Segorbe en tiempos del clasicismo*, Instituto de Cultura del Alto Palancia, Segorbe, 2014, pp. 248-249.
- ³² MONTOLÍO TORÁN, Op. cit., 2014.
- ³³ YEGUAS, J., *L'escultor Damià Forment a Catalunya*, Universitat de Lleida, 1999, pp. 15-16.
- ³⁴ GASTÓN DE GOTOR, A., *Boletín de la Real Academia de la Historia: El escultor valenciano Damián Forment, en el siglo XVI*, 1913, p. 39.
- ³⁵ CRIADO MAINAR, J., *Las artes plásticas del primer renacimiento en Tarazona (Zaragoza). El tránsito del Moderno al Romano*, Tarazona 1992; MORTE GARCÍA, C. (dir.) y CASTILLO MONTOLAR, M. (coord.), *El esplendor del Renacimiento en Aragón*, Zaragoza, 2009. Catálogo de la Exposición.
- ³⁶ RODRÍGUEZ CULEBRAS, R. y OLUCHA MONTINS, F., "Virgen con el Niño", en *Honor del Nostre Poble. La Virgen en el arte y en el culto por las comarcas castellonenses*, Castellón, 1999, pp. 122-123. Catálogo de exposición; MONTOLÍO TORÁN, D., *El arte al servicio de una idea. La Catedral de Segorbe en tiempos del clasicismo*, en Instituto de Cultura del Alto Palancia, Segorbe, 2014, p. 248.
- ³⁷ MONTOLÍO TORÁN, D., "Los planos de la renovación de la catedral de Segorbe", en *La Luz de las Imágenes*, Segorbe, 2001, pp. 642-647. De ese momento histórico sólo conserva el Museo Catedralicio un San Onofre (Inv. núm.: MCS-327), seguramente procedente del castillo de Segorbe, uno de los pocos testimonios escultóricos conservados del quinientos en madera, pese a la relativa abundancia de datos sobre la existencia de retablos confeccionados en esta materia. JOSÉ I PITARCH, A., "San Onofre", en *La Luz de las Imágenes*, Segorbe, 2001, pp. 402-403; MONTOLÍO TORÁN, D., OLUCHA MONTINS, F., "La colección de escultura del Museo Catedralicio de Segorbe", en *Boletín del Instituto de Cultura del Alto Palancia*, Segorbe,

2004; RODRÍGUEZ CULEBRAS, R., OLUCHA MONTINS, F. y MONTOLÍO TORÁN, D., Op. cit., 2006, pp. 282-283.

³⁸ TRAMOYERES BLASCO, L., *Catálogo monumental de la provincia de Castellón de la Plana*, Vol. I, 1917, lám. 266.

³⁹ MONTOLÍO TORÁN, D. y SIMÓN ABAD, R., "Nuevas aportaciones sobre escultura religiosa en el obispado de Segorbe y territorios limítrofes de Albarracín y Teruel en tiempos del clasicismo (siglos XVI y XVII)", en *Maestro de Rubielos*, nº 6, 2017.

⁴⁰ Llibre del Repartiment. Libro de donaciones de casas y terrenos por Jaime I el Conquistador [51] *P. Ferrandi d'Albarraçin, castrum de Xelva et Huyturam, alqueriam de Carçer; et retinet rex pacem et gerram. IIII nonas augusti.*

⁴¹ MONTOLÍO TORÁN, D., BORJA CORTIJO, H., "El Retaule de Sant Miquel de Sot de Ferrer. Noves aportacions", en *Primer Congrés sobre Patrimoni Cultural Valencià, Centre d'Estudis del Camp de Morvedre*, noviembre-diciembre 2002.

⁴² Aunque por entonces era mixta de cristianos y musulmanes.

⁴³ Archivo Catedral Segorbe, Visitas Pastorales de los años 1562,1563-1564-1568 del obispo Juan de Muñatones, 1600 del obispo Feliciano Figueroa, 1654 de Francisco Gavaldá y 1697 obispo Antonio Ferrer y Milá. Así mismo recogemos datos del Canónigo Pedro Morro de otras Visitas que el consultó para la redacción de su libro, hoy día desaparecidas.

⁴⁴ Visita Pastoral del Obispo Juan de Muñatones a la iglesia parroquial de la Villa de Altura el 29 de Enero de 1560. Archivo Catedral Segorbe, 545. IV. 3.1, Fol. 3.

⁴⁵ "Item, campanario, con una campana. Se manda a los jurados y al fabriquero que antes de un año se haga una nueva bajo pena de 15 ducados"

⁴⁶ El presbítero Juan Calás es el que celebra las misas dedicadas a la Virgen de Gracia, por ello aunque no dice explícitamente su advocación se entiende que están referidas a ella, cosa que se confirma en la visita del obispo Muñatones en 1564. "...a la Capellanía que dejó Mosén Calás que recibe 25 libras y está dedicada a María Santísima y que ahora sirve Miguel Benedito. Es la segunda Capellanía que se crea en la iglesia de Altura, por tanto, coincide perfectamente la argumentación que nombran como María Santísima refiriéndose a Ntra. Sra. de Gracia.

⁴⁷ Visita de 1600. Archivo Catedral Segorbe, 547. IV. 3. 3.

⁴⁸ Visita de 1654. Archivo Catedral Segorbe, 549. IV. 3. 5.

⁴⁹ Dice P. Morro que el primer enterramiento de que hablan los *Quinque Libri*, es el de Antón Bonanad en 1590.

⁵⁰ Archivo de la Catedral de Segorbe, 836. VI. 143.

⁵¹ La orden de los agustinos veneraban con gran devoción a María Santísima, una de las características principales de esta orden mendicante y en concreto a la madre de la Gracia, porque llevó en su seno al don de Dios, su hijo, procurador de la gracia suprema y salvación del mundo. Devoción muy extendida por ellos a partir del siglo XVI y XVII.

⁵² Se construyó entre 1650-1652 en que se bendijo, y que perteneció a la familia de los Decho, donde se enterraban y tenían su sepulcro.

⁵³ Restauración iglesia de San Miguel de Altura, Arturo Zaragoza Catalán, arquitecto inspector de Patrimonio Inmueble de la Consellería de Cultura Castellón.

⁵⁴ *Propuso su señoría que en la pared se cavén dos palmos y se haga hueco como una capillita frontera del Sto. Sacramento haciendo su arco encima de dicha capillita para que guarde de frente la pared con que quedara digno y decente el Sagrario. También porque el tabernáculo que hace muestra de altar está muy viejo y agujereado mandó que sustituyeran y se haga uno tabernáculo nuevo dorado por dentro y por fuera y esté cerrado y fuerte hay beneficio de Mosén Carcasés. Visita del obispo Figueroa 1600. Archivo Catedral Segorbe, 547. IV. 3. 3.*

⁵⁵ En él hay fundada una capellanía de los cofrades de San Miguel que era muy antigua del tiempo del Rey Martín, *ad nutum* -a voluntad- Archivo Catedral Segorbe, 547, fol. 735.

⁵⁶ Tenía retablo pintado, donde está fundado un beneficio que poseía Lorenzo López, subdiácono.

⁵⁷ San Cosme y San Damián, se les invocaba contra la peste y otras enfermedades, solían ser patronos de los hospitales.

⁵⁸ En ella se erige un patronato de los herederos de Mosén Miguel Decho.

⁵⁹ Se refiere a los huecos o vanos que tienen los campanarios para colocar las campanas.

⁶⁰ *Está anejo a la capilla o iglesia de las almas en donde se dijeron tres responsos. Archivo Catedral Segorbe, 549. IV. 3. 5, fol. 908v.*

⁶¹ Archivo Catedral Segorbe, 549. IV. 3. 5, fol. 909v.

⁶² Se trata de una cavidad poco profunda practicada a un retablo o a una pared para situar una imagen, lo que viene a ser un nicho u hornacina.

⁶³ Visita del Obispo Gabaldá a la parroquia de Altura, 7 de febrero de 1654, fol.910 v. Archivo de la Catedral de Segorbe

⁶⁴ Archivo Catedral Segorbe, 551. IV. 3. 7.

⁶⁵ Según el Canónigo D. Pedro Morro, dice que surgió la necesidad de edificarla de nuevo. *“Y a fines del siglo XVIII se impuso la necesidad de edificarla de nuevo. Todo el pueblo contribuyó para la grande obra, siendo de lamentar que haya desaparecido la lista de los donantes y cuantía de los donativos. Sabese que el Ayuntamiento coadyuvó a la misma obteniendo del Gobierno facultad para aplicar a ella el importe de trigo sobrante en el Pósito fundado en 1757 y que en 1785 contaba 156 cahíces. Señalose como necesario para atender a la sementera y socorro de vecinos pobres la cantidad de sesenta cahíces y se vendieron los restantes”.*

⁶⁶ *La Vicaría perpetua de la Iglesia Parroquial de la presente villa Altura no tiene frutos, decimales ni principales porque los que le pertenecían fueron suprimidos antiguamente Autoritate Apostólica para el arcipreste de la iglesia Catedral de Segorbe, oficio muy antiguo instituido en ella dotado de estos*

frutos y del lugar de Alcublas. Archivo Catedral Segorbe, 549. IV. 3. 5, fol. 911.

⁶⁷ El derecho del vicario al Patronato junto con el de los Jurados, sobre algunos beneficios fundados, desembocó en conflictos y pleitos, de los que hablan los documentos del Archivo Catedral.

⁶⁸ Archivo Catedral Segorbe, Op. cit., fol. 911v.

⁶⁹ Archivo Catedral Segorbe, 550, fol.912.

⁷⁰ Instituido por Juan Gómez Caballero, Comendador de la Orden de Santiago. Archivo Catedral Segorbe, 547, folio 709v -710)

⁷¹ Instituido por Diego Carcasés, licenciado y capellán de su majestad Felipe II.

⁷² Fundado por el licenciado Diego Carcasés del que es benefactor Mosén Calvo beneficiado Archivo Catedral Segorbe, Op. cit., fol. 715-722 y fol. 733-735.

⁷³ Visita del Obispo Gabaldá a la parroquia de Altura, 7 de febrero de 1654, folios 925v-927. Archivo de la Catedral de Segorbe

⁷⁴ Archivo Catedral Segorbe, Op. cit., fol.927- 927v.

⁷⁵ Los bienes pertenecen a la iglesia que se encarga de administrarlos como apoyo económico para el capellán. Requieren colación canónica al ser instituidas por el ordinario del lugar y erigidas por este en beneficios eclesiásticos mediante la espiritualización de sus bienes. Las hay de dos clases: colativas de sangre se dicen que bienes están sujetos a la institución pasando las rentas y frutos que originen al capellán y colativas laicales. Por las suma de las limosnas de las misas impuestas se impone un capital sobre una propiedad dejada en testamento.

⁷⁶ Derecho de cualquier finca raíz o inmueble para garantizar el pago de los créditos o de una pensión anual

⁷⁷ Hermano de Gerónimo Decho y notario, de Altura.

⁷⁸ Archivo Catedral Segorbe, Op. cit., fol.928.

⁷⁹ Archivo Catedral Segorbe, Op. cit., fol.928v.

⁸⁰ Archivo Catedral Segorbe, Op. cit., fol. 929.

⁸¹ Hijos

⁸² Archivo Catedral Segorbe, Op. cit., fol.929v.

⁸³ Archivo Catedral Segorbe, Op. cit., fol. 930.

⁸⁴ *Hay una capellanía fundada que poseía Mosén Juan Calás amovible poséela hoy Mosén Pedro Hedo*. Archivo Catedral Segorbe, Visita del obispo Feliciano Figueroa. amovible, o amovible "*ad nutum*". Beneficio eclesiástico, que no es colativo, y del cual puede, el que lo da, remover al que lo goza. Se puede quitar, por no tener el carácter de perpetuo, faculta a quien lo otorga a sustituir la persona del beneficiario.

⁸⁵ *Primera capellanía de la iglesia de Altura en el altar de nuestra señora de los Angeles invocación del Arcángel San Miguel, fundada por los cofrades de*

San Miguel, esta cofradía que paga al capellán 20 libras al año con obligación de celebrar misas cada semana, cargos y relación de los mismos, misas de almas se deben realizar 120. Archivo Catedral Segorbe, 547/2, fol. 726v. Es capellán el Presbítero residente Mosén Gaspar Simón.

⁸⁶ Que recibe por ello la cantidad establecida - 22 libras-.

⁸⁷ Feliciano Figueroa gaditano de origen, fue obispo de la diócesis de Segorbe entre 1599 y 1609, un personaje clave en la confección del plan de erección de nuevas parroquias en la comarca, tras la expulsión de los moriscos.

⁸⁸ Archivo Catedral Segorbe, Op. cit., 547, fol. 727v.

⁸⁹ Las plegas es el dinero que se recauda en el bacín de las limosnas de la iglesia para este menester de Nuestra Señora de Gracia. Archivo Catedral Segorbe, fol. 749v.

⁹⁰ Promesa de la Virgen en 1636 de librar a Altura de la peste, como sucede en 1648, respuesta de gratitud es la que el pueblo de Altura le devuelve con mucho más fervor y devoción.

⁹¹ De carácter prudente y discreto, con el se produce la popularización de la Imagen de la Cueva Santa, impulsada por el canónigo alturano Gerónimo Decho.

⁹² MONTOLÍO TORÁN, D. y OLUCHA MONTINS, F., La capella de la Comunió de la Catedral de Sogorb (1635-37), en *Estudis Castellonencs*, n° 9, 2000-2002, pp. 797-828. MONTOLÍO TORÁN, D., *El arte al servicio de una idea. La Catedral de Segorbe en tiempos del clasicismo*, Segorbe, 2014, pp.393-394.

⁹³ Archivo Catedral de Segorbe, 1027.VI. 334.

⁹⁴ Archivo Catedral Segorbe, 550 /2 fol.909v.

⁹⁵ AGUILAR SERRAT F. A., 1890, Op cit (pp. 322-325) D. Juan Valero Valenzuela era natural de Segorbe, nacido en 1558 era hijo de Pedro Valero notario. Estudió humanidades en Valencia y Derecho y Teología en Salamanca, con el grado de doctor en 1578. Fue nombrado Vicario Perpetuo de Altura el 2 de noviembre de 1579. Fue declarante en el pleito de la Cueva Santa contra los monjes cartujos de Vall de Crist el 19 de enero de 1593, viniendo desde Vallanca de donde era cura. Su final fue recluirse en la vieja ermita de San Julián y de ahí pasó a tomar los hábitos cartujanos en 1597, su carrera fue vertiginosa dentro de la orden llegando a ser prior de Scala Dei, después de Vall de Crist y por último Mallorca. Dedicó sus últimos días a escribir obras importantes y murió en la cartuja de Altura en 1625 después de una intensa vida.

⁹⁶ IUSTICIA JOSEF. Historia de la Virgen de la Cueva Santa. Escriviola el padre Iosef de la Ivsticia de la Compañía de Iesus. Publicala el dotor Josef Martí, preposición del Santuario. Reed Facc1664:37-42

⁹⁷ (Dia 14 de abril del año de la natividad del Señor 1599) Archivo Catedralicio de Segorbe, 835. VI. 142.

⁹⁸ RUIZ QUESADA, F. y MONTOLIO TORÁN, D., "De la pintura medieval al incipiente renacimiento", en *La Luz de las Imágenes · Espais de Llum, Burriana · Vila-real · Castellón*, 2008, pp. 105-149

⁹⁹ Según consta en el Archivo Catedralicio de Segorbe por documentos que don Pedro Morro dio a conocer parcialmente. RODRÍGUEZ CULEBRAS, R., "El camarín de la Virgen de Gracia y Luis Antonio Planes", Altura, 1972. MONTOLÍO TORÁN, D., "Luis Antonio Planes (Valencia, 1742-1821) un genio pictórico en el camino de Aragón. De Segorbe a Rubielos de Mora", en *Maestro de Rubielos*, nº 5, 2017.

¹⁰⁰ Suplicas y alabanzas en forma de oración a María madre de Dios, realizadas entre el celebrante y los fieles.



XI



**pallantiae
documenta**